

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**Individuo y circunstancia histórica
en el pensamiento político de Daniel Cosío Villegas**

TESIS
QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA

Andrés Takeshi Castillo Torres

Director: Roberto Breña

Ciudad de México, noviembre de 2016

Índice

Introducción

Obras	p. 5
Pensamiento político	7
Individuo y circunstancia histórica	11
Últimas precisiones	13

I Sociología Mexicana

Estudiante y profesor	15
Destino y libertad	20
Voluntad y circunstancia	26
Desencuentro con del poder	28

II “La crisis de México”

Admonición contra la revolución	34
Justicia histórica	38
Inversión de los términos	42

III Destinos geográficos

Un mundo bipolar	46
El ser mexicano	55

IV De las causas de la tiranía

Tiranía y dictadura	58
El agravio insatisfecho	60
Impreparación histórica	67

Centenario de 1857	75
Sierra y Rabasa	78
Caída de la república restaurada	85
V La historia moderna	
Historia y presente	87
Luz y sombra	89
Impaciencia y desesperación	96
Individuo por sociedad	105
Ponderación del porfiriato	108
Conclusión	117
<i>Bibliografía y fuentes consultadas</i>	121
<i>Nota bibliográfica</i>	123

...la historia moderna semeja a un sordo que contesta a las preguntas que nadie le dirige... la primera... es... ¿Cuál es la fuerza que impele a los pueblos?... los historiadores parecen suponer que esa energía es evidente y conocida de todo el mundo, pero, a pesar de ello, quien lea gran número de obras históricas pondrá en duda, a pesar suyo, que esa nueva fuerza, que tan distintamente interpretan los mismos historiadores, sea bien conocida por alguien.

LEV NICOLÁIEVICH TOLSTOI

Guerra y paz (Segunda Parte, epílogo, I)

Introducción

Obras

La obra política e historiográfica de Daniel Cosío Villegas ocupa un lugar fundamental en la historia intelectual del siglo XX en México. Arranca incipientemente durante los años veinte y llega hasta la década de los años setenta, abarcando un momento histórico de despegue, clímax y crisis del régimen emanado del movimiento armado de 1910 y los arreglos políticos posteriores a 1917 que encarnaron al sistema político mexicano. Su obra describe, como una parábola, el auge, el culmen y el anuncio del ocaso de un proyecto político que gobernaría al país durante casi tres cuartas partes del siglo XX.

Hoy los estudiantes de ciencia política o historia que deseen hacer un ejercicio de comprensión crítica sobre el régimen revolucionario han de conocer, por lo menos, un texto canónico: “La crisis de México” (1947), y toda biblioteca histórica en el país ha de contar con los volúmenes de la *Historia moderna de México* (1955-1974). El ensayo crítico “La crisis de México” buscó minar, en hora muy temprana, la confianza en el proyecto revolucionario que, históricamente, buscaba legitimidad marcando una diferencia esencial con su antecedente inmediato, el régimen de Porfirio Díaz. La *Historia moderna de México* hizo de la república restaurada (1867-1876) y el porfiriato (1876-1910) objetos de estudio —con una clara valoración axiológica— más claros y comprensibles para los estudiosos profesionales de la historia y las ciencias sociales, aun los del siglo XXI. A ello hay que sumar su obra crítica de los años setenta en una serie de ensayos que hoy se conoce como la

tetralogía del poder, esencialmente una crítica al sistema político mexicano en pleno uso de sus facultades autoritarias.

La obra de Cosío Villegas, podría decirse, se conoce principalmente por esos tres momentos, aunque sus páginas completas lleguen a contarse en varios millares y el corazón de su pensamiento se pueda leer mejor en otros textos menos conocidos.¹ Tiene la dimensión de un monumento que todo estudioso, aun guardando diferencias de juicio, reconoce sin excepción. Se ha instaurado en la vida académica y cultural del país con fuerza tal que la bibliografía en torno a ella podría declararse abundante y aparentemente definitiva, y da la impresión de que el nombre de Daniel Cosío Villegas ostentara ya el título de clásico en las ciencias sociales y humanidades en México.² Un acercamiento analítico a los principales postulados de su pensamiento político-histórico resultaría, por tanto, de gran valor, dado que el propio autor sostuvo un ánimo de desacralización histórica y política que finalmente abarcaría casi todas sus páginas reunidas. Puesto que Cosío Villegas se propuso ser un crítico acérrimo de casi todo sobre lo cual escribió, vale

¹ Existen dos ediciones de sus obras reunidas, la primera de ellas lanzada en coedición por El Colegio Nacional y la Editorial Clío (de 1998), y la segunda solamente por El Colegio Nacional (a partir de 2009).

² No proclamo yo la importancia de la obra de Daniel Cosío Villegas en términos académicos y en cuanto a conocimiento en sí se refiere; la asumo como un hecho dado. Mencionaré solamente algunos reconocimientos que han ido asentándose, ya no en México sino en el exterior: *The Cambridge History of Latin America, vol. XI, Bibliographical Essays*, Leslie Bethell (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 380 y ss.; *Encyclopedia of Historians and Historical Writing*, vol. I, Kelly Boyd (ed.), Londres, Fitzroy Dearborn, 1999, pp. 255-256; Stephen R. Nibblo, *Mexico in the 1940's: Modernity, Politics and Corruption*, Wilmington, Scholarly Resources, 1999, p. 244. Desde luego ha habido también trabajos críticos, como el de Servando Ortoll y Pablo Piccato, "A Brief History of the *Historia moderna de México*", en *A Companion to Mexican History and Culture*, William H. Beezley (ed.), Malden, Mass., Blackwell, 2011, pp. 339-360; sin embargo los estudios críticos en torno a Cosío Villegas son escasos y muy recientes.

la pena emprender un estudio crítico de su obra que nos permita ver con mayor rigor conceptual y una perspectiva sistemática los puntales de su pensamiento político.

Además de la obra escrita, está también su obra como fundador e impulsor de instituciones que tuvieron que ver directamente con el asentamiento y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades en el país, destacadamente el Fondo de Cultura Económica y, junto a Alfonso Reyes, El Colegio de México, dos instituciones centrales en la vida intelectual mexicana. Éstas y otras iniciativas llegan a propiciar un lustre aún más acusado en el nombre de Daniel Cosío Villegas, el cual puede aun confundirse con el mérito intrínseco de su obra. Por ello resulta pertinente distinguir la obra escrita e intelectual de la otra obra fundadora y propulsora cuyos indiscutibles resultados perduran hasta nuestros días. Es, pues, la obra escrita de Daniel Cosío Villegas la materia prima de este trabajo, y no su legado como fundador.

Pensamiento político

El objetivo principal de este trabajo se centra en el análisis crítico del individualismo en el pensamiento político de Daniel Cosío Villegas: los planteamientos en el orden de su razonamiento para arribar a sus conclusiones y los postulados axiológicos que sostienen toda una doctrina coherente, casi siempre reforzada con pruebas empíricas o ejemplos de la historia. Aunque el pensamiento político de Cosío Villegas no fue estático a lo largo del tiempo, sí hay elementos fijos, en ocasiones explícitamente señalados por el propio autor y protegidos tras argumentos

particulares, los cuales dan sustento y unidad a la mayor parte de su pensamiento político.

Como es común en el pensamiento político, las reflexiones de Cosío Villegas se hallan entre lo normativo y lo empírico, trasminándose en ambos terrenos. Los valores que en política defiende Cosío Villegas, destacadamente la libertad individual frente al abuso contingente de toda institución de poder y frente a las visiones fatalistas de la historia y sus móviles, como cualquier valoración o juicio último, sólo se entienden en el plano argumentativo. Es decir, analizando su composición y su proceder intelectual, pero nunca como verdades absolutas, por más que el autor —al igual que cualquier otro pensador o crítico— llegue a defenderlos en un tono casi categórico cual si se tratara de hechos y no, en principio, de elaboradas opiniones. Por otro lado, en el terreno de la investigación empírica, cuya materia prima es la medición de la realidad a través de análisis cuantitativos que permiten comparar y dimensionar distintas variables socio-económicas, Cosío Villegas encontró justificación para defender sus propuestas y en algunos casos sus propias valoraciones políticas; pero sobre todo, para proveerse de una explicación *causal* que permitiera comprender el mecanismo de un fenómeno en la realidad histórica o del presente mexicano, o al menos hacer una aproximación comprensiva.³ Valoraciones axiológicas se mezclan con reflexiones empíricas en una lógica coherente que da forma y sustancia al pensamiento político de Cosío Villegas.

³ No es objeto de esta tesis criticar la metodología cuantitativa de Daniel Cosío Villegas, pero sí se trata el empleo de los hallazgos a manera de pruebas argumentativas.

De tal forma que por “pensamiento político” puede entenderse una forma de cohesionar elementos de distinta procedencia —filosófico-política y científico-empírica— en una sola reflexión sobre la realidad concreta de ciertas acciones políticas. El pensamiento político es, inevitablemente, una consecuencia de observar —con los instrumentos intelectuales al alcance del autor y sus propias valoraciones personales— la cambiante realidad social. Esta última se modifica constantemente a lo largo del tiempo, tal como las aproximaciones empíricas podrían demostrar en un una simple gráfica que registrara los cambios de una variable durante un período determinado de tiempo. El pensamiento político —como un testimonio de la historia intelectual— proporciona modelos de explicación causal al tiempo que examina y condena una opción tomada o una alternativa peligrosa — que la historia aparentemente advierte, si damos por hecho que la repetición realmente ocurre— y provee un programa de acción cuyos principios hace patentes y antepone a contraargumentos previsibles: defiende una postura, una causa, una forma de concebir la política y emplear la energía de las acciones y las instituciones del poder. Tiene, pues, un sentido *ideológico* y quiere fungir como guía.⁴

En el caso de Cosío Villegas, la referencia capital a la realidad es sin lugar a dudas el régimen emanado del movimiento revolucionario de 1910 que, de acuerdo a la mayor parte de los historiadores, se instaura tras una serie de arreglos durante los períodos de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, dando inicio a un era de

⁴ Empleo el término “pensamiento político” como un concepto en donde se cruzan la teoría política y la filosofía política, sin excluirse ni prevalecer una sobre la otra. Para una discusión sobre la naturaleza indefinible de la teoría política, el pensamiento político y la filosofía política, véase la introducción al *The Oxford Handbook of Political Theory*, John Dryzek, Bonnie Honig y Anne Phillips (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 3-41.

sexenios no reelegibles, con el impulso vital y la retórica de una revolución social. Ya en 1946, año en que Cosío Villegas escribe “La crisis de México”, ha terminado la segunda guerra mundial (cuyas consecuencias también influyeron o permitieron decisiones y políticas en México aun antes de que terminara), y el presidente Manuel Ávila Camacho está a punto de favorecer una nueva etapa de presidentes no militares, gobiernos civiles; por otro lado, la población urbana de México aumenta con rapidez, la industria se reacomoda y vuelve a surgir tras los estragos del conflicto armado, y una nueva generación de hombres, con una visión diferente, se cierne con claridad sobre el horizonte mexicano. En suma, una nueva era en la historia de México se abre paso, o al menos se empieza a concretar ya con rasgos propios y definidos. Este es, de un modo general, el escenario en el que está Daniel Cosío Villegas. La realidad cambiante de su tiempo —y los vestigios del pasado recabados para sus escritos— sería la materia prima de Cosío Villegas para forjar su pensamiento político; su ánimo de incidir en la política, en un primer momento a través de la práctica y el intento por influir en los hombres del poder, en un segundo momento a través de una obra escrita y la crítica frontal al poder, sería el motor que, como a todo pensador y observador de la política, diera sentido a su producción intelectual.

Desde luego que hay una serie de cambios en *la línea temporal* —usemos esta expresión— del pensamiento político de Cosío Villegas, pero los cuales no describen ni progreso ni acumulación, sino reacciones a la urgencia del entorno o reparos a juicios excesivos que el autor no había logrado matizar. No hay ningún *desarrollo* en el sentido acumulativo del término, ningún crecimiento

intrínsecamente favorable. Su obra, acumulándose en número de páginas a lo largo de una vida muy productiva, responde a un ánimo omnipresente, pero alentado por razonamientos y argumentos que llegan a cambiar y aun a reajustarse. Por ello es necesario, viendo el panorama de su obra escrita, seleccionar los textos de mayor alcance intelectual y penetración analítica que sirvan al objetivo principal de esta tesis, y dejar fuera muchos otros textos periféricos a su pensamiento político medular, aunque en ocasiones sean los más conocidos.

Individuo y circunstancia histórica

Ahora bien, debajo de todo argumento racional, suele haber un suelo firme de creencias en las que el autor mismo ya no repara, como observó Ortega y Gasset, autor que Cosío Villegas apreció y asimiló intelectualmente. El autor —y cualquier pensador— camina sobre esas creencias como el resto de los seres humanos caminamos sobre el suelo firme de este mundo real sin reparar en su naturaleza o su existencia misma.⁵ En el pensamiento político de Daniel Cosío Villegas también hay creencias que predisponen el orden de su razonamiento general, haciendo de ciertos elementos, premisas, y de otros, conclusiones, consecuencias de procesos causales. Los engranes de su lógica tienen un sentido que, como en un cuarteto musical, se aprestan cada uno a su tiempo para encajar en la mecánica general de un sistema de pensamiento, por lo demás, basado en otros sistemas de

⁵ Cosío Villegas, como muchos otros miembros de su generación, recibió una gran influencia del pensamiento de José Ortega y Gasset, como se verá más adelante. Véase José Ortega y Gasset, *Ideas y creencias*, Madrid, El Arquero, 1940.

pensamiento más grandes y que reconocemos como vastos troncos de los que se desprenden variantes y vástagos. El tronco del que se desprende el pensamiento político de Cosío Villegas es de reconocimiento claro: el liberalismo clásico de John Stuart Mill, sobre todo en cuanto a su concepción y valoración de la libertad individual. Sobre esta creencia incondicional en la libertad del individuo frente al poder instituido de un gobierno —sobre la cual encontramos un argumento plenamente racional, sirviendo de defensa— descansa gran parte de sus críticas, tanto las lanzadas desde breves textos periodísticos como aquellas que ensamblan el conjunto de varios miles de páginas para describir la vida del porfiriato o la república restaurada. Además, de esta creencia se desprenden razonamientos consecuentes: Cosío Villegas hizo énfasis siempre en el papel fundamental del hombre en la política y en la historia. Los grandes procesos políticos de la historia —como defenderá Cosío Villegas— habían sido realizados por hombres de carne y hueso, los mismos que gobiernan países para bien o cometen atropellos de toda índole contra quienes no ostentan el mismo poder. Esos hombres poseen voluntad y entendimiento: al final era a ellos a quienes buscaba hacer daño con sus escritos (es decir, a los políticos de turno); era a ellos a quienes buscaba prevenir de ser lastimados por los abusos del poder (es decir, a los ciudadanos de la república).

Además del elemento del individuo, en Cosío Villegas existe otra noción sin la cual es imposible apreciar su pensamiento político. Me refiero al escenario dentro del cual el autor concibe al individuo, ya en clave geográfica-sociológica, ya en cuanto a su importancia cultural-histórica: la suma de circunstancias históricas. Esta tesis discute cómo, en el pensamiento político de Cosío Villegas, la concepción del

individuo es *acotada* por una reflexión histórica en torno a las circunstancias que lo rodean y, en algunos casos, que lo obligan a *ser* de tal o cual forma (como en el caso del ser mexicano, explicado por una serie de carencias del terreno nacional, explicado en el Capítulo III). Una tensión entre el papel del individuo, por un lado, y la fuerza de las circunstancias históricas, por el otro, recorre el pensamiento político de Cosío Villegas, sobre todo en cuanto a la noción de libertad que el autor le atribuye al hombre.⁶

Últimas precisiones

Haré énfasis, sobre todo en los dos primeros capítulos de esta tesis, en algunos hechos incidentales de su vida que pueden ayudar a comprender mejor el surgimiento de la primera parte de su obra. Conforme va separándose el autor de la política práctica de su país, irá retirándose a escribir su obra mayor, la *Historia moderna de México*, casi aislado del ambiente —sólo para regresar en la década de los años sesenta y setenta a criticar su presente—. Por esta razón, conviene bosquejar mucho menos la vida del autor al acercarnos a examinar su *Historia moderna*, pues el autor se ha alejado del poder y se concentra en la actividad estrictamente intelectual.

En total, esta tesis abarca cinco momentos en la obra de Daniel Cosío Villegas cuya justificación se ilustrará por sí misma al desarrollarse cada uno de

⁶ Desde luego, Daniel Cosío Villegas no es el primer intelectual en plantearse esta interrogante: ¿quién hace la historia realmente, los hombres, los pueblos, alguna entidad teológica, el azar...? Es mi propósito elaborar y desarrollar esta cuestión a lo largo de este trabajo.

ellos en el orden siguiente: I) Sociología Mexicana; II) “La crisis de México”; III) Destinos geográficos; IV) De las causas de la tiranía; y V) La historia moderna. La mayor parte de los textos que empleo no son, definitivamente, los más conocidos del autor (si pensamos en la tetralogía del poder, seguramente es *El sistema político mexicano*, de 1972, el libro más conocido de Cosío Villegas); pero considero que, tras una selección meditada, sí son los textos medulares para comprender el pensamiento político de Daniel Cosío Villegas.

A continuación se describe el primer período del itinerario intelectual de Daniel Cosío Villegas —donde aparece por vez primera un elemento central de su pensamiento— para tener una idea más clara de sus orígenes como crítico social y político, pero también como miembro de una circunstancia histórica que demandaba cierto ánimo de urgencia nacional. A esta primera estación corresponde un momento claro en Daniel Cosío Villegas: su *Sociología Mexicana*, cuyos planteamientos generales subsistirán en todo el pensamiento político del autor, incluso algunos de sus últimos textos publicados. La narrativa de los siguientes apartados intenta llevar un orden cronológico, no exhaustivo ni estrictamente biográfico, pero sí que permita conducirnos con claridad e ilustrar algunas conexiones del entorno con el pensamiento político al tiempo que se discuten los elementos teóricos que lo componen.

I

SOCIOLOGÍA MEXICANA⁷

Estudiante y profesor

Daniel Cosío Villegas nace en la Ciudad de México en julio de 1898; después de estudiar los primeros años de su educación en el estado de Colima y después en el Estado de México, regresa a la ciudad capital y obtiene su grado de Bachiller en Letras en la Escuela Nacional Preparatoria, ya en el año de 1916. Al año siguiente se inscribe en la Escuela Nacional de Ingenieros y logra concluir el primer año de estudios en Ingeniería Topográfica, pero su vocación lo hizo dar un giro definitivo hacia las humanidades al inscribirse en un curso de filosofía en la Escuela Nacional de Altos Estudios (antecedente histórico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México). La influencia definitoria para aquellos años de formación la conocería en el filósofo cristiano Antonio Caso, profesor de la Escuela y uno de los miembros fundadores y actor destacado del Ateneo de la Juventud (1909-1914), una suma de corrientes intelectuales opuesta al positivismo ideológico que acompañó al régimen de Porfirio Díaz.

En 1918 se inscribe en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (antecedente de la Facultad de Derecho) y entrando en contacto con el grupo de los Siete Sabios (que le llevaban cuatro años de haber entrado a la Escuela) se enrola en las

⁷ Me referiré a la Sociología Mexicana de Cosío Villegas, así, con mayúsculas, al curso que impartió en el año escolar de 1924-1925 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Solamente cuando me refiera al libro que lleva el mismo nombre (la edición de tal curso) lo escribiré en cursivas. Pero también, por sociología mexicana de Cosío Villegas, en minúsculas, me podré referir a *una concepción general*, fruto de tal curso, que el autor defenderá a lo largo de toda su carrera intelectual.

actividades que lleva a cabo la Sociedad de Conferencias y Conciertos. Al año siguiente escribe sus primeros cuentos y textos periodísticos sobre la vida estudiantil en una página del diario *Excélsior*. Para esos años, podría decirse, ya es un hombre de su tiempo. La suya es una generación que tuvo dos vertientes: por un lado, respiraba el antipositivismo del Ateneo de la Juventud, idealista y sutil; por el otro, había sido testigo del movimiento armado —y sus consecuencias— de los años precedentes, tiempos que demandaban acción más que contemplación. El joven estudiante Cosío Villegas está lleno de ambiciones de comprensión intelectual pero también desea con ahínco el cambio político para su país.

Con Antonio Caso nuevamente como su profesor, Cosío Villegas logra destacar en el curso de Sociología que aquél impartía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; es representante de su carrera ante la Sociedad de alumnos de Leyes y Jefe de Acción Social en la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. Muchos estudiantes, al tiempo que el presidente Carranza intentaba reorganizar al país, eran reclutados para hacer oficios de redactores, consejeros, burócratas, escribientes y demás tareas en la administración pública. Del aula a la tribuna pública había pocos pasos; y los nuevos gobiernos y sus representantes no estaban precisamente preparados para ocupar un escritorio y atender los asuntos públicos con la ley en la mano. El grupo sobresaliente de los Siete Sabios (abogados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia) supo explotar esta situación y pasó rápidamente a ocupar cargos públicos, lo que beneficiaría al propio Cosío Villegas, quien en 1920, junto a Eduardo Villaseñor, haría la traducción de una versión francesa al español de una de las *Enéadas* de Plotino para la Colección de Clásicos

Universales que promovió José Vasconcelos en su cruzada educativa. Cosío Villegas comienza entonces a dar conferencias e imparte el curso de Sociología Mexicana alentado por el propio Caso, a quien sustituye en la cátedra, así como cursos varios de ética (invitado por Lombardo Toledano), educación, español y economía, durante los años de 1920 a 1923 en distintas escuelas y centros de estudio de la Ciudad de México. Es también director por un breve tiempo de la *Revista de Ciencias Sociales* de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y colabora en *México Moderno*. Tras recibirse como Licenciado en Derecho en 1925 en la Universidad de Michoacán (pues no había concluido todavía, aun cuando ya había sido asignado como profesor y participado como conferenciante)⁸ colabora con Vasconcelos para la revista *La Antorcha* y, después que éste se ha marchado al extranjero, asume la dirección junto a Samuel Ramos y Pedro de Alba. Su militancia —su deseo de participar— era tal que, atendiendo el aliento y entusiasmo de José Vasconcelos, en 1921 organizó también mítines en distintas ciudades de la República Mexicana en contra del dictador venezolano Juan Vicente Gómez, así como congresos de estudiantes latinoamericanos (argentinos, peruanos y mexicanos en su mayoría). Un año después, animado por Pedro Henríquez Ureña, a quien profesa gran admiración, quizá aun más que a su maestro Caso, reúne un conjunto de pequeñas viñetas literarias inspiradas en Azorín y Juan Ramón Jiménez que publicaría con el nombre de *Miniaturas mexicanas*, libro que no tuvo ningún

⁸ Daniel Cosío Villegas tuvo una breve racha de decepciones que lo llevaron a concluir sus estudios en Michoacán, tierra que conocía desde su infancia. Véase Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, México, Tusquets Editores, 2001 [1980], cap. II. Sigo a grandes rasgos esta biografía para la descripción general de los hechos, así como la tabla cronológica de Fernando Vizcaíno, *Cien años de Daniel Cosío Villegas*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998.

éxito.⁹ (También escribe, sin concluir ni publicar, una novela autobiográfica llamada *Santamocha* en la que se puede entrever un estudiado sentimiento de salvación en el protagonista, muy parecido al de su propio autor. Sería otro proyecto literario fallido.)¹⁰

Pero el esfuerzo intelectual que más destaca durante estos años de formación y aprendizaje desemboca en su curso de Sociología Mexicana, que dicta en el año escolar de 1924-1925 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia —centro de la vida intelectual mexicana en esos años— cuando Caso le cede la cátedra — más bien teórica y lejana— de sociología basada en la filosofía de la historia alemana, la sociología del conocimiento y la cultura, Spencer, Comte, Durkheim, Simmel, Marx, entre otros, y que Cosío Villegas aterriza a la realidad concreta del país con el gentilicio de su preocupación central: Sociología *Mexicana*.¹¹ Se trata de un curso que elaboró con su propio “método crítico” y que no es sino el análisis de la situación nacional y la aplicación de sus reflexiones a las necesidades del país, prescindiendo en mayor medida de una teoría general de la sociología. Al final, se editaron tres pequeños volúmenes, el primero de ellos dedicado al análisis del territorio mexicano y sus recursos naturales; el segundo a un análisis demográfico a partir de fuentes discordantes entre sí y en gran medida —como nota el propio autor— incompletas e insuficientes; y un tercer volumen sobre la población y la

⁹ Recogidas en Daniel Cosío Villegas, *Obra literaria*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998.

¹⁰ Véase el análisis de Enrique Krauze, *ibid.*, p. 60.

¹¹ Nótese que las primeras tentativas de instaurar en la vida académica el estudio de las ciencias sociales en debida forma provienen de un ámbito jurídico, en este caso, de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Cosío Villegas contribuye posteriormente a la diversificación de las ciencias sociales al fundar la Escuela Nacional de Economía y El Colegio de México, y sobre todo contribuye a la historiografía mexicana con su *Historia moderna de México*, aun cuando él mismo se formó como abogado, precisamente, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

educación en el que plantea explicaciones causales y sus soluciones respectivas en el terreno de la práctica en torno a lo que él considera como el atolladero histórico de México: la desigualdad social y su pobreza de recursos en conjunto. Dicho curso maduraría en dos artículos posteriores que Cosío Villegas retoma con renovados bríos, pero con la misma intención crítica y las mismas conclusiones.¹² En 1925 parte a estudiar economía en la Universidad de Harvard y economía agrícola en las universidades de Wisconsin y Cornell; posteriormente en la London School of Economics y la École Libre de Sciences Politiques.

Dicho curso de Sociología Mexicana representa un primer período de la vida intelectual de Cosío Villegas que merece atención, porque es clara ya su vocación crítica y el empleo de valoraciones axiológicas que se fortalecerán posteriormente, además de ser un claro testimonio —individual y aun generacional— de la urgencia por contribuir a una reconstrucción general del país tras el movimiento revolucionario. He querido bosquejar brevemente la circunstancia histórica desde la cual Cosío Villegas concibe su curso, al tiempo que busca influir en la realidad de su país. No hay duda de que se trataba de un autor con iniciativas no alejadas de la práctica y la organización (sus participaciones en congresos y asociaciones de distinta índole lo confirmarían) pero tampoco del análisis y la crítica de la realidad a

¹² Los cursos editados: *Sociología Mexicana I. El territorio*, México, Jus, 1924; *Sociología Mexicana II. La población*, México, Jus, 1924; y *Sociología Mexicana III. Población y educación*, México, Jus, 1925. Los dos artículos: “La importancia de nuestra agricultura”, en *El Trimestre Económico*, 1, 1934, pp. 112-130; y una serie de conferencias que se publicaron finalmente como “La riqueza legendaria de México”, en *El Trimestre Económico*, 6, 1940, pp. 58-83, recogido posteriormente en *Extremos de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.

partir de instrumentos de conocimiento social. Pasemos, pues, a examinar el curso de Sociología Mexicana de Cosío Villegas.

Destino y libertad

Ya en la cátedra inaugural del curso, con buena retórica, Daniel Cosío Villegas asume claramente su papel de corresponsabilidad en el futuro de México y un tono casi de predicador; la parresia, una figura de la retórica clásica que consiste en suavizar, con puntos a favor, el golpe que viene, es clara aquí y en el resto de su prosa que escribirá durante las cinco décadas siguientes. El tono grave y moralizante es típico aquí también y lo será en adelante. Escuchemos al admonitor que trae malas nuevas:

A pesar de mi general optimismo; a pesar de mi gran entusiasmo por las cosas de la enseñanza; a pesar de que, por lo regular, confío en mis propias fuerzas; a pesar de todo eso, siento ahora no el placer de la innovación, siento el temor de la aventura.

Mi temor no es fracasar como profesor ni como universitario. Mi temor es no daros una idea cálida —humana— de lo que es nuestro país. Más que una cuestión de ciencia, es una cuestión de arte, de evangelio, de humano calor, de humano entusiasmo [...]

Las cosas que se hacen ahora en México pueden tener poca importancia actual; pero de aquí a veinte años, serán tal vez definitivas para nuestro bien o para nuestro mal [...]

[...] al tratar los diversos puntos de nuestro programa: territorio, población, actividades económicas, religión, etc., expondremos todo bajo la forma de problema, de dificultad. Las cosas buenas están bien. Las malas son las que hay que remediar. Es más honrado y más útil saber con lo que no se cuenta, que jactarse de lo que se posee.¹³

Para dictar esta cátedra pesimista y de estudiada honestidad intelectual, Cosío Villegas había fatigado las fuentes disponibles para conocer el país en términos de la abundancia que la visión mítica del conquistador europeo, los evangelizadores y aun el asombro de Europa en la mirada del explorador Humboldt habían ayudado a fijar en la idea concebida de América Latina y, desde luego, también en México.¹⁴ A partir del repaso de las fuentes existentes, sobre todo la obra colectiva dirigida por Justo Sierra (*México. Su evolución social*, de 1900), sistemáticamente se empeña en ordenar un gran mentís al mítico cuerno de la abundancia que incluso la

¹³ *Sociología Mexicana I. El territorio*, México, Jus, 1924, pp. 7-11. Cosío Villegas se nutrió principalmente de las obras de Andrés Molina Enríquez (*Los grandes problemas nacionales*, de 1909), José Lorenzo Cosío (*¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, de 1911), Francisco González Roa (*El problema rural de México*, de 1917, y *El aspecto agrario de la Revolución Mexicana*, de 1919), así como la conocida obra que dirigió Justo Sierra: *México. Su evolución social*, de 1900-1902, en la que participaron Carlos Díaz Dufoo, Agustín Aragón, Pablo Macedo, Genaro Raigosa, Gilberto Crespo y Martínez y José Ives Limantour; además del estudio de Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, de 1901.

¹⁴ De acuerdo con Pedro Salmerón, el determinismo geográfico moderno que va de Montesquieu a Buffon y De Pauw y su consecuente asunción de la superioridad europea frente a América y Australia, es cuestionado, no sin exageraciones a favor, por parte de Clavijero; a su vez, una generación siguiente exalta un sentimiento de identidad criolla frente a la península española tampoco escasa de exageraciones en torno a las ventajas que la naturaleza del territorio podía prodigarle, sirviéndose para su propósito de las crónicas de Hernán Cortés y Díaz del Castillo; Humboldt vendría a sintetizar esta idea en su famoso *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de 1811. Cosío Villegas logró identificar las fuentes del mito: el propio Díaz del Castillo y Humboldt, pero ya Mora y Alamán, en el turbulento siglo XIX, habían cuestionado el *Ensayo* de Humboldt, precisamente por su tono desmedido. Cfr.: Pedro Salmerón, "El mito de la riqueza de México. Variaciones sobre un tema de Cosío Villegas", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 26, julio-diciembre de 2003, pp. 127-152, y Daniel Cosío Villegas, *Sociología Mexicana I. El territorio*, México, Jus, 1972.

cartografía de México hace imaginar. Con su típica retórica —el empleo de figuras como la parresia, la enumeración, la exageración, que no dejarán de verse en su obra posterior, como en la de todo moralista que trae malas noticias a su auditorio— se propone desmontar el buen ánimo que la revolución mexicana insufla en toda una población desigual y compleja en espera, desde los márgenes, de sus respectivas partes de triunfo.¹⁵

Una pregunta fundamental enmarca el curso de Sociología Mexicana: *qué hacer* para distribuir los beneficios del impulso revolucionario que en gran medida se alimentó de un ánimo conciliador, distributivo y dirigido a saciar la injusticia social. Su respuesta práctica era mejorar la agricultura y la educación, pero con la agravante de que México no contaba con los recursos naturales que el destino le negaba (salvo el petróleo y la industria minera, que eran explotados principalmente por empresas extranjeras en esos años y en siglos anteriores, respectivamente). Un territorio proveedor de materias primas, sí, pero para las potencias que lo explotaban desde los tiempos de la Colonia; de grandes extensiones, sí, pero condiciones poco propicias para la agricultura, fragmentado por murallas de montañas que dividen las tierras fértiles y dificultan la navegación fluvial; un territorio prácticamente escaso de tierras planas y con variaciones de clima que, además, presenta diferencias definitivas para el asentamiento de poblaciones y sus

¹⁵ Cosío Villegas solía menospreciar la llana condena moral de la opinión pública en torno a una situación problemática; a ello respondía con su típico pesimismo, proporcionando pruebas empíricas que sostuvieran sus razonamientos (“las cosas han sido peores”, o, “sencillamente, así son”, dice casi invariablemente). Sin embargo, es la condena moral la que prevalece en la mayor parte de sus textos políticos. No existe un estudio sobre el uso retórico del lenguaje en Daniel Cosío Villegas, que es esencial para desarrollar sus argumentos.

respectivas costumbres y actividades económicas, todo lo cual había de dificultar, al final del día, la cohesión social y nacional de un país llamado México.¹⁶

A la maldición del destino Cosío Villegas antepone, ya en esta primera etapa de su vida intelectual, el voluntarismo y el esfuerzo del individuo universal, el cual no debía quedarse anclado al accidente de su desventurada nación. Si Díaz Dufoo y Aragón veían en la disposición de los recursos y la naturaleza del territorio la causa del temperamento del mexicano promedio y la conformación de sus instituciones sociales,¹⁷ Cosío Villegas apela a superar la condición que los recursos naturales limitados imponen al progreso del hombre, a través de la educación y la cultura del esfuerzo.¹⁸ Siguió los análisis principalmente de estos dos autores, coincidiendo en lo general respecto al diagnóstico de la pobreza de recursos naturales, así como en lo concerniente a lo económico y lo cultural, pero fue más allá en sus explicaciones tentativas, que rayan en lo moral y dejan de ser sociológicas. Para Cosío Villegas no solamente era la disposición de recursos sino, sobre todo, la actitud conservadora de un pueblo como el de México

que a pesar de toda apariencia no tiene de verdad una organización capitalista ni democrática [...] la vida es quieta, es repetitiva, esencialmente *conservadora*. No sólo en las costumbres sino en la vida económica, de tal modo que la fortuna y la grandeza económica se brindan a muy pocos [...] En el país, en efecto, una fortuna

¹⁶ Resumo el planteamiento general de *Sociología Mexicana I. El territorio*, ed. cit.

¹⁷ Carlos Díaz Dufoo, "La evolución industrial", en *México. Su evolución social*, tomo II, Justo Sierra (ed.), México, Porrúa, reproducción facsimilar, pp. 99-158; y Agustín Aragón, "Del territorio de México y sus habitantes", *ibid.*, tomo I, pp. 7-32.

¹⁸ Aragón, sin embargo, también plantea la posibilidad de que se dominara el medio natural con base en la cultura. Véase al respecto la discusión que plantean Laura Moya y Margarita Olvera, "La sociología mexicana de Cosío Villegas", en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 21, 62, septiembre-diciembre de 2006, pp. 109-138.

proviene de tres orígenes, generalmente de la herencia, muy generalmente también del robo, y muy pocas veces del trabajo.¹⁹

A ello había que agregar, viendo todo el entramado social del país, la repartición de los recursos y la distribución de las ganancias económicas, que de manera injusta marginaban aún más a las poblaciones indígenas no obstante que fueran la mayoría numéricamente, históricamente. Cosío Villegas estaba pensando en soluciones prácticas para su país, a diferencia de la generación de maestros que lo precedieron, el Ateneo de la Juventud, que se ocupó más bien en desmontar el férreo positivismo que acompañaba al régimen de Porfirio Díaz. El mayor problema social de México, la desigualdad, no solamente había de ser combatido mediante las armas y la movilización política —pareciera decir entre línea Cosío Villegas—, sino con una forma de pensar que los tiempos demandaban con urgencia histórica: su generación, que pronto fue bautizada por Manuel Gómez Morín como la Generación de 1915, tomó la consigna de explotar el capital revolucionario para reconstruir un país. Esa ideología de la revolución mexicana debía partir de una “sensibilidad vital” y estaba visiblemente influida por la idea histórica de las generaciones de José Ortega y Gasset, en torno al sentido de oportunidad y responsabilidad vital para los miembros de una generación como parte de una continuidad histórica que releva a otra. Cosío Villegas escribió en 1925 en *La Antorcha*:

Para que un movimiento social [...] triunfe, se necesita el nacimiento de una ideología, de una nueva mentalidad, de un nuevo punto de vista para pensar y sentir

¹⁹ *Sociología Mexicana I. El territorio*, p. 28. Las cursivas son mías.

las cosas. En el lenguaje de Ortega y Gasset diríamos que la Revolución no puede triunfar si no cambia la nueva sensibilidad vital [...] además de una nueva generación, y esa generación somos nosotros, y por eso afirmamos que nosotros somos la Revolución.

[...] nuestra ideología es la ideología de la Revolución, porque no amamos la paz sino la rebeldía, porque no creemos en la sabiduría oficial sino en la del esfuerzo diario [...] preferimos la educación a las obras públicas [...] Queremos revalorar todo, renovar todo.²⁰

No es el destino, el azar de haber venido a la existencia en un territorio más bien pobre de recursos y materias para su explotación, con accidentes del terreno que dificultan la actividad de la agricultura y propician la poca densidad poblacional y a su vez la poca cohesión moral y la desorganización económica y política... no es, pues, este escenario adverso razón suficiente en el pensamiento político de Cosío Villegas para claudicar ante la pobreza y la desigualdad material. Con la ideología de la revolución mexicana, que Cosío Villegas intentará desmontar una vez que se ha instaurado en la retórica del régimen, debía aspirarse a la grandeza y la dignidad universales del hombre, a la virtud cívica y el decoro de un gobierno democrático: el determinismo geográfico, la inevitabilidad histórica debían superarse con el esfuerzo y la voluntad del hombre sin gentilicios. Cosío Villegas cree en el individuo, antes que atender su origen, su cultura o su situación en el mundo.

²⁰ Daniel Cosío Villegas, "La riqueza de México", en *La Antorcha*, 30 de mayo de 1925. La idea de las generaciones y la "sensibilidad vital" de Ortega y Gasset se encuentran en *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, El Arquero, 1923.

Voluntad y circunstancia

En esta primera estación del itinerario intelectual de Cosío Villegas ya podemos observar al defensor de la libertad individual en un país con grandes dificultades para el progreso económico, aun cuando la suya no sea una filosofía integral y sistemática. Después de haber dictado sus cursos de Sociología Mexicana — teniendo entonces 26 años— parte a los Estados Unidos y después a Europa para continuar sus estudios, principalmente sobre economía. No será sino hasta 1946, con “La crisis de México”, cuando vuelva el crítico Cosío Villegas, tras un período de fundaciones institucionales y haber ocupado varios cargos públicos hasta la aspiración trunca de despachar en el ministerio de Relaciones Exteriores con el presidente Lázaro Cárdenas. “Hacer algo por el México nuevo que comenzó a fraguarse cuando todavía no se apagaba completamente la mirada de quienes cayeron en la guerra civil”,²¹ escribiría casi cuatro décadas después de su fervor estudiantil y primer período como crítico social de los años veinte, cuya máxima expresión escrita quedó en la edición de su curso de Sociología Mexicana. Este curso representa en la historia intelectual mexicana un caso inédito de desacralización; sin embargo el mito de la riqueza mexicana persistirá a lo largo del tiempo, acaso porque la condición mítica (la “estructura” de un mito) sea más fuerte que la influencia intelectual de un libro y su difusión en un país como México (con bajos niveles de lectura y alfabetismo).

²¹ *Ensayos y notas*, México, Editorial Hermes, 1966, p. 14. Esta frase suele citarse como cifra generacional (véase, por ejemplo, Carlos Monsiváis, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2010, apartado 15, en el que se lee como epígrafe).

Por otro lado, debe notarse que en este período de la Sociología Mexicana de Cosío Villegas no hay un atisbo de duda sobre el papel central del Estado en la economía y en la justicia social de México, como centro gravitacional en torno al cual gira la realidad y, en consecuencia, desde el que es posible modificarla. Aunque no se puede hallar explícitamente enunciada, esta creencia se cumple en el momento en que Cosío Villegas imparte justicia y deslinda responsabilidades históricas: si la población mexicana es pobre no es solamente por la escasez de recursos, con los que no cuenta el territorio, sino también —sentenció Cosío Villegas— por la condición conservadora de los mexicanos. Pero no solamente los ciudadanos que no ejercen el poder, pues son los hombres los que ocupan también el gobierno, hombres con voluntad y libertad.

Aquí nos topamos, hay que señalarlo, con una incoherencia en la lógica del razonamiento comprensivo y explicativo propia del estudio de las sociedades, lo que intenta llevar a cabo la sociología desde sus primeros esbozos (por lo menos desde Comte y Durkheim), la ciencia abstracta de los autores que enseñaba Antonio Caso antes de ceder la cátedra a Cosío Villegas, cuyo planteamiento general puede enunciarse así: primero es la sociedad en la historia, después el hombre como individuo, quien forma parte de aquélla, y no al revés. No es una decisión que se origine en el hombre, libre por definición, la de vivir en la pobreza, ni tampoco la de un país no desarrollar su economía o ejercer el poder en forma autoritaria, sino que hay una serie de condiciones reales que restringen el horizonte de las opciones al alcance de la voluntad y la conciencia política —sin tampoco por ello llegar al extremo de la inevitabilidad histórica del positivismo, que concibe cierto movimiento

histórico natural—. Esta incoherencia lógica, fundamental para las corrientes del pensamiento marxista, la señalaría José Revueltas en 1947 al discutir “La crisis de México” en un intercambio público e intelectualmente enriquecedor para el propio Daniel Cosío Villegas.

Desencuentro con del poder

En 1928 Cosío Villegas se desempeña ya como Delegado Plenipotenciario de México en la I Conferencia Internacional de Estadística que convocaba la Sociedad de Naciones en Ginebra, Suiza, pero es llamado por Antonio Castro Leal para ocupar la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, cargo en el que permanece solamente por un semestre durante el cual logra fundar la Escuela Nacional de Economía junto a Miguel Palacios Macedo, Manuel Gómez Morín, Antonio Espinosa de los Monteros y Eduardo Villaseñor. Además de impartir Teoría Económica en la nueva Escuela, también es consejero para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Delegado Plenipotenciario en la IV Conferencia Comercial Panamericana y miembro del Consejo Administrativo del Banco de México. En 1933 imparte una clase sobre la reforma agraria mexicana en la Universidad Central de Madrid, y a partir de ese mismo año hasta 1942 Historia Económica de Europa Occidental y Estados Unidos en la Escuela Nacional de Economía. En 1934 funda *El Trimestre Económico* y el Fondo de Cultura Económica (por la expresión inglesa “Trust Fund”, que significa fideicomiso) el cual dirige hasta 1948, en vísperas de su gran proyecto intelectual, la *Historia moderna de México*.

También fue asesor técnico en la VII Conferencia Internacional Americana, en Montevideo, miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, consejero jurídico de la Embajada de México en los Estados Unidos, entre otros cargos de la misma índole económica-financiera. En 1937, a través del entonces director del Banco de México, Luis Montes de Oca, propone al presidente Cárdenas una lista de nombres de intelectuales que, tras haber interrumpido sus actividades debido a la guerra civil española, serán bienvenidos en México con la aprobación presidencial, dando inicio a la fundación histórica de la Casa de España en México que durante los años de 1938 a 1940 tendrá como secretario al propio Cosío Villegas. Dicha Casa se convertirá en El Colegio de México en 1940. Asimismo se desempeña como Secretario Tesorero de El Colegio de México, como director del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México y asesor en la Conferencia Internacional de Bretton Woods.

Es importante señalar que después de la crisis económica de 1929 la profesión del economista pudo significar tanto o más que la vocación jurídica para desempeñar un cargo público, por lo menos en cuanto a expectativas —y no a hechos— se refiere. En sintonía con esta perspectiva, la preocupación central de Cosío Villegas sigue siendo durante la década de los años treinta y los años cuarenta la economía mexicana. Los dos primeros libros que publicó el Fondo de Cultura Económica fueron *El dólar plata*, de William P. Shea, y *Karl Marx*, de Harold Laski, ambos de 1935 (a este último Cosío Villegas lo había conocido en la London School of Economics). En esos años de 1934 a 1935 Cosío Villegas se encontraba muy cerca del poder, al igual que los demás miembros de su generación. Después

de haber aconsejado jurídicamente a la Embajada Mexicana en los Estados Unidos por mediación de Narciso Bassols, entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, y haber hecho un estudio sobre el problema de la plata en la economía norteamericana y elaborado el proyecto para un tratado comercial entre ambas naciones, el presidente Cárdenas le encarga un estudio sobre la economía en el estado de Yucatán; Cosío Villegas, mientras tanto, llega a escribirle al general Francisco J. Múgica, entonces Secretario de Economía Nacional, para que “no lo olvide”.²² Cosío Villegas aspira a la Secretaría de Relaciones Exteriores pero a causa de un movimiento anticipado suyo, característico de su impaciencia, Cárdenas es disuadido de nombrarlo al frente del despacho. Sin embargo, es enviado a Portugal, con la concesión del propio Cárdenas, no sin penurias económicas y respetuosas protestas que muy pronto, a principios de 1937, le valen finalmente su puesta “en disponibilidad”, o sea, el cese del cargo.

Para el análisis de este trabajo no es necesario ahondar en los pormenores de este período de Cosío Villegas durante el cual rondaba los pasillos del poder. Es, no obstante, notable por haber producido textos pagados por el gobierno y dirigidos al arte de bien gobernar un país, hechos por un hombre que aspiraba al poder. Cinco tomos sobre la cuestión arancelaria publicados en 1932, un estudio para proyectar la creación de un organismo financiero panamericano en 1933, un breve estudio titulado *Aspectos concretos del problema de la moneda en Montevideo* de 1934, más el estudio sobre la plata en los Estados Unidos que se convirtió en un texto publicado en *El Trimestre Económico* en 1935, entre otros trabajos de análisis

²² Citado por Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, ed. cit., 98.

económico, constituyen los principales esfuerzos intelectuales de Daniel Cosío Villegas para contribuir al desarrollo y mejoramiento de su país.²³ Son, sin embargo, contrarios al espíritu crítico, casi negacionista, del intelectual que ya descrea del proyecto revolucionario una década después. Un rasgo fundamental que describe su talante crítico del período siguiente será precisamente su lejanía respecto del poder. No faltaron las críticas *ad hominem* asegurando que el tono contrario y crítico de Cosío Villegas en “La crisis de México” sería producto del resentimiento y el rencor del autor, sobre todo por no haber formado parte de la revolución hecha gobierno.²⁴

Mientras tanto, Cosío Villegas se concentró, en lo que a política se refiere, más bien en la vida internacional de México y en su política agraria. En 1934 señaló que México no debía centrar sus relaciones exclusivamente con los Estados Unidos sino hacer de la política exterior una forma plural y, por tanto, más libre con respecto a la potencia del norte, que aparecía en el escenario fortalecida desde el fin de la primera guerra mundial.²⁵ Para ello, paralelamente, seguiría insistiendo en una de las propuestas centrales de su Sociología Mexicana: organizar el sector agrario para la producción y el abastecimiento nacional, que no bastaba con el conjunto de políticas en torno al ejido y el reparto agrario del Presidente Cárdenas, a quien poco a poco fue viendo como un político provinciano e inexperto que desconfiaba del

²³ *La cuestión arancelaria en México*, 5 tomos, México, Centro de Estudios Mexicanos, 1932; *Estudio sobre la creación de un organismo económico-financiero-panamericano*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933; “Estados Unidos y la plata”, en *El Trimestre Económico*, 8, 1935, pp. 389-422.

²⁴ Véase el artículo de Luis Chávez Orozco, “La crisis de México. Una réplica a Cosío Villegas”, en *El Universal*, 12 de abril de 1947, recogido en Daniel Cosío Villegas, *La crisis de México*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998, pp. 52-54.

²⁵ “Los caminos internacionales de México”, en *El Trimestre Económico*, 1, 1934, pp. 3-13.

consejo del intelectual.²⁶ No sería ninguna sorpresa que Cosío Villegas, buscando influir en la vida nacional de México, fuera distanciándose cada vez más, al grado de reclamar para sí una independencia total del poder y de declarar al José Vasconcelos de 1929 como “un modesto pero ambicioso político, a quien tenía que arrastrar, ahogar y hacer desaparecer el torbellino político [un hombre] que desprestigió el nombre, la profesión y las intenciones del intelectual”.²⁷ El desencuentro definitivo con el poder en Cosío Villegas precede el inicio de otra etapa en su pensamiento político, que anunciará “La crisis de México”. De fines de los años treinta hasta antes de 1947, cuando se publica el ensayo, se dedica a consolidar El Colegio de México, así como el Fondo de Cultura Económica tanto en México como en el sur y centro del continente latinoamericano; sigue impartiendo sus cursos en la Escuela Nacional de Economía al tiempo que dicta conferencias sobre la segunda guerra mundial, la más conocida de ellas “El fascismo japonés”, que se transmitió por la radio; y traduce al español en 1942 *Mi diario en Berlín. Notas secretas de un corresponsal extranjero*, de William L. Shirer. En 1941 lo nombran director del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México y colabora en la Oficina de Investigaciones Industriales de la misma institución, no sin reservas, las cuales pueden rastrearse hasta los años de su *Sociología Mexicana*. En 1944, finalmente, con 46 años, renuncia a la dirección del Departamento de Estudios

²⁶ “La importancia de nuestra agricultura”, art. cit. Véanse los testimonios (*ex post*) recogidos en la biografía de Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, ed. cit., pp. 108-112, en los que Cosío Villegas critica a Cárdenas y lo juzga de provinciano, cabeza de un gobierno desorganizado y aun desconcertante.

²⁷ Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, ed. cit., p. 39.

Económicos, queda libre de compromisos en el gobierno y prepara el terreno para su crítica al régimen revolucionario.

II “LA CRISIS DE MÉXICO”

Admonición contra la revolución

¿Cuál es el deber o la responsabilidad moral del intelectual con respecto al poder político y al gobierno de su país? ¿Cómo modificar la realidad, desde los libros y las aulas, o bien desde la tribuna y las oficinas públicas? Éstas son preguntas que podrían haber inspirado a Daniel Cosío Villegas, y a cualquier crítico de la política en la historia del pensamiento. Si tomamos en cuenta que hasta 1946 la obra de Cosío Villegas es básicamente un diagnóstico de la situación mexicana, podríamos considerar que para el autor, aunque no de forma explícita, la función del intelectual podría representar la acción estructurada y justificada de proveer al hombre político con las herramientas necesarias para sus tareas y con el consejo pertinente para la prioridad de sus decisiones; podríamos entender también esta labor dentro del marco del cambio social y político que la revolución mexicana ejercía como una fuerza física que orillara a los hombres a tomar un partido a favor de ella y, en consecuencia, a actuar. En suma: un “qué hacer” acotado por el análisis general de las posibilidades y justificado por el planteamiento de un objetivo preferible frente a otros. Sin embargo, a partir de 1947 con “La crisis de México” Cosío Villegas intenta no solamente falsear un discurso con objetivos propios —el discurso prorrevolucionario— frente a una realidad ajena y —a los ojos del autor— casi inmutable, sino también proveer una conciencia histórica: revelar que el cambio que la revolución prometió no había llegado, es decir, las cosas no habían cambiado a

pesar del significado de la palabra “revolución”, y el intelectual, que usa el lenguaje y conoce la historia, debía estar ahí para denunciarlo. “La crisis de México” es preámbulo y anunciación de la *Historia moderna de México* en más de un sentido. Pasemos a describir el ensayo, publicado por primera vez en la revista *Cuadernos Americanos* en marzo de 1947, de apenas 22 páginas, no muy apretadas, en su versión original.

Consta fundamentalmente de dos partes desiguales: el característico diagnóstico de tono pesimista y preocupación moral fundado en la retórica, sobre todo en la exageración, aunque no sin tomar en cuenta algunos puntos favorables de la revolución hecha gobierno, más una breve serie final de conjeturas y especulaciones que no llegan a ser una propuesta concreta para resolver su propio planteamiento del problema y que sirve al mismo tiempo de explicación causal en el orden de los hechos y la circunstancia general propia de “la crisis de México”. La primera parte, la diagnosis, se propone señalar el fracaso de no haber cruzado la meta —por lo demás nunca claramente definida antes y durante el movimiento revolucionario, como acepta el propio Cosío Villegas— en tres rubros generales que examina antes y después de la revolución mexicana.²⁸ Esos rubros son, a saber, la política, la economía y el nacionalismo:

... [la primera] de las metas principales fue la condenación de la tenencia indefinida del poder por parte de un hombre o de un grupo de hombres; [la segunda fue] que la suerte de los más debía privar sobre la de los menos, y que, para mejorar aquella,

²⁸ Cosío Villegas no discute en este ensayo los lindes históricos del inicio, el fin y la consolidación de la revolución mexicana, pero es un hecho que ya ha concluido la etapa violenta y la etapa reorganizativa mínima en 1946, año en el que escribe “La crisis de México”.

el gobierno tenía que convertirse en un elemento activo de transformación; [y la tercera] que el país tenía intereses y gustos propios por los cuales debía velar, y, en caso de conflicto, hacerlos prevalecer sobre los gustos e intereses extraños. La reacción contra el régimen político porfirista y su derrocamiento final fueron la meta primera; dentro de la segunda cae la reforma agraria y el movimiento obrero; en la tercera, el tono nacionalista que tuvo la revolución al exaltar lo mexicano y recelar de lo extranjero o combatirlo con franqueza.²⁹

Son tres los rubros que conforman uno solo: la cohesión de México como un país cuyo gobierno —cuyo poder— debía limitarse y, no obstante, al mismo tiempo, debía velar por la igualdad de la población, y preservar los rasgos particulares de lo nacional frente a lo extranjero. Para Cosío Villegas era claro que México no cumplía estos objetivos, no a cabalidad; y para su preocupación, tampoco destacaban diferencias *esenciales* respecto del régimen derrocado de Díaz. Tras elaborar su argumento, más bien moral que empírico, procede a fijar el problema y, por eliminación, también la solución. La sentencia de Cosío Villegas sobre la revolución mexicana señala a sus protagonistas y continuadores como directos responsables:

[...] sin exceptuar a ninguno, todos sus hombres han resultado inferiores a las exigencias de la revolución; y si, como puede sostenerse, éstas eran bien modestas, legítimamente ha de concluirse que el país ha sido incapaz de dar en toda una generación [...] un gobernante de gran estatura, de los que verdaderamente merecen pasar a la historia.³⁰

Por lo tanto, la solución se la debe encontrar en atajar el problema mismo:

²⁹ *La crisis de México*, ed. cit., p. 16.

³⁰ *Ibid.*, p. 21.

El único rayo de esperanza —bien pálido y distante, por cierto— es que de la propia revolución salga una reafirmación de principios y una depuración de hombres [...] reafirmar quiere decir afirmar de nuevo, y depurar querría decir usar sólo de los hombres puros y limpios, si no se reafirman los principios, sino que simplemente se los escamotea; si no se depuran los hombres, sino que simplemente se les adorna [...] de abogados, entonces no habrá en México autorregeneración y, en consecuencia, la regeneración vendrá de fuera.³¹

El lenguaje de predicador o profeta hizo de este ensayo objeto de discusiones sobre la base de opiniones meramente personales y diagnosis no menos apasionadas en las que, desde luego, figuraron hombres del poder, como el Secretario de Gobernación y escritor Héctor Pérez Martínez o el entonces ex presidente Pascual Ortiz Rubio, que defendieron el proyecto revolucionario desde su condición protagónica, afectada directamente por la sentencia de Cosío Villegas sobre la poca estatura de los hombres de la revolución. La importancia del individuo en la política en Cosío Villegas está prácticamente presente en cada una de las páginas de su obra, pero es aquí, en este ensayo frontal para atacar su presente histórico (junto con la *Historia moderna*, el volumen primero que trata sobre la república restaurada y sus grandes hombres), en el que se puede apreciar mejor la enorme carga de responsabilidad que el autor deja caer sobre el individuo y no las condiciones materiales o las fuerzas impersonales de los procesos históricos y sociales. Son los hombres, para Cosío Villegas, los que hacen las leyes con que se gobierna y organiza un país, y en el caso de México, no hubo “el genio bastante para idear un

³¹ *Ibid.*, p. 46.

sistema jurídico” que saciara las necesidades de la Revolución.³² Son los hombres los que caen en la falta de principios y la traición de su deber histórico, o sea, la *deshonestidad*: “ha sido la deshonestidad de los gobernantes revolucionarios —dice el autor—, más que ninguna otra causa, la que ha rajado el tronco mismo de la revolución mexicana”.³³

Justicia histórica

Ahora pasemos a pensar la composición de las creencias que se pueden encontrar en “La Crisis de México”. La aseveración causal última hacia la cual desemboca el ensayo, la deshonestidad de los hombres de la revolución, tiene implicaciones teóricas y depende de ciertos supuestos. Primero, implica que el hombre en cuestión, los hombres de la revolución mexicana, tienen conciencia de su entorno y, en consecuencia, de su papel en la historia. Así como Montesquieu —guardando las proporciones del alcance teórico que tuvo el barón francés— creyó advertir los resortes de la democracia en la virtud cívica (amor y entrega a la república), Cosío Villegas vio en el fracaso de la instauración democrática, precisamente, la ausencia de tal virtud: la deshonestidad, concretamente el robo —y la reproducción del robo— a las arcas públicas, y el goce privilegiado de los beneficios del poder mediante la endogamia burocrática-política del régimen heredero de la revolución mexicana. Sin embargo —continúo la comparación—, el llamado sociólogo de los climas, Montesquieu, también creyó haber encontrado cierta correspondencia de los

³² *Ibid.*, p. 33.

³³ *Ibid.*, p. 37.

recursos y el suelo con el carácter y naturaleza de las leyes que gobiernan una nación, mientras que Cosío Villegas descreía de que tal correspondencia fuera determinante, pues pone en el individuo universal la posibilidad plena de potenciar su condición material en el mundo mediante el esfuerzo y la voluntad, haciendo de él no otra cosa sino el soberano poseedor de su destino.³⁴ Pero, al analizar estas implicaciones, Cosío Villegas olvidó un supuesto fundamental: que para llevar a cabo una acción de tal naturaleza, el individuo debe poseer, antes que nada, una interpretación parcial o total de su propio lugar en el mundo, suya propia o inculcada por un intelectual que moviera a las masas (como, muy lejanamente a Cosío Villegas, había promovido un Lenin). Cosío Villegas no advirtió este supuesto necesario para poder concluir que el fracaso de un cambio político con aspiraciones sociales y económicas se debía a los hombres que *participaron de y continuaron con* esa fuerza. Puso en los protagonistas de una generación y la siguiente la responsabilidad histórica de no haber optado por el mejor camino que las posibilidades le planteaban a su propio destino y el de toda una nación; de no haber creado, por escasez de genio, el sistema de leyes que el gobierno demandaba. Sin embargo, esta impartición de justicia histórica no se sirve de ningún esfuerzo por comprender a los implicados. Cosío Villegas, que priorizó el papel de la voluntad en el individuo, debió haber advertido que ésta puede tener varias motivaciones y que

³⁴ Montesquieu, en la tradición liberal francesa de la Ilustración, prescinde de Dios para explicar la condición de una sociedad dada, y en su lugar apela a una explicación sociológica primigenia, que basó en el clima. Igual prescindencia de Dios y del destino divino —con dos buenos siglos de diferencia— se puede encontrar en Cosío Villegas, como hemos visto en el apartado que describe su curso de Sociología Mexicana. Véase al respecto de la perspectiva de Montesquieu el análisis de Ernst Cassirer, *Filosofía de la ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 232-242. La exposición del clima y las leyes de una sociedad que hizo el barón de Montesquieu se encuentra en *Del espíritu de las leyes* [1748], libros I, XIV, XVIII.

no siempre se presenta en la misma forma aun dentro de un grupo que comparte necesidades y participa del mismo momento en la historia. La voluntad de ejercer la virtud también depende de la noción misma que de virtud se pueda tener. Ninguno de estos rasgos están presentes en el ensayo “La crisis de México” del individualista universal Daniel Cosío Villegas, sino que tenemos a hombres hipotéticamente listos para obrar de acuerdo a una concepción previa del bien común.

Ahora pasemos a analizar los desprendimientos que, a partir del planteamiento de los “objetivos” de la revolución mexicana tal como su autor los plasma, podemos inferir —aunque no enunciados directamente en ninguna parte— de “La crisis de México”. *Primera idea*: que la crítica central del autor se dirige a los gobiernos posteriores al movimiento revolucionario, aunque sin referirse a uno en concreto; *el gobierno* como sujeto gramatical de las acciones fallidas, las omisiones y también los actos de deshonestidad. El gobierno aquí quiere decir un grupo de oportunistas que continuó el sistema de privilegios del antiguo régimen porfiriano y obstruyó el flujo de recursos y beneficios al repartirlos únicamente para sí mismo, lo que reprodujo la división social y el descontento, estallando finalmente la violencia que conoció la revolución. El responsable de que la revolución no haya cambiado nada de importancia en el país no es el pueblo, no los mexicanos, no sus costumbres ni sus creencias; no fueron tampoco los Estados Unidos ni los mercados que afectan los circuitos comerciales del mundo y también de México; no fue una clase social en particular. Fue el grupo de hombres que se benefició de la revolución y que no permite hasta ese momento, cuando el autor escribe su ensayo, que exista la oposición de una democracia elementalmente plural en el seno del gobierno. En

la pluma de Cosío Villegas, y acaso en la de nadie de sus contemporáneos, podía existir la premisa de que la población en general reprodujera por doquier las consecuencias de una sociedad ajena casi por entero a la idea del “Rule of Law” entendida sobre todo en el sentido racional y apegado a la ética, que Cosío Villegas, como los liberales del siglo XIX mexicano, admiró del entorno anglosajón. Quiero decir que la población civil de México queda fuera de todo análisis y, desde luego, del deslinde de responsabilidades. Ver al gobierno como una supraentidad independiente era, desde luego, uso común de la crítica social y política.

Segunda idea: que el cambio político implicaba la repartición de la riqueza entre las mayorías marginadas del poder durante el antiguo régimen porfiriano. En este punto Cosío Villegas apela al problema fundamental de su Sociología Mexicana: qué se podía repartir, si apenas había recursos para tal propósito. Había más bien que generar riqueza —apuntó Cosío Villegas en su ensayo— y echar a andar la producción agropecuaria para, primero, abastecer a todo un país, y después, poder consolidar y diversificar otras industrias. Aparece —no enunciada directamente— la idea de la democracia como justicia distributiva y política de inclusión y cohesión social, una vez que el equilibrio de los recursos materiales y de servicios, principalmente de educación y comunicación, hicieran de México una unidad social susceptible de administrarse en forma homogénea.

Y *tercera idea*, que se deriva de las dos anteriores: que es la acción de los hombres —sólo los hombres del gobierno— lo que impulsa el curso de la historia, y no la suma de condiciones que conforman una circunstancia histórica, aunque con la democracia estas condiciones podían mejorarse.

Inversión de los términos

El año de 1946 había representado duelo para Cosío Villegas, pues Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña morirían, el primero en marzo, el segundo en mayo. Ambos habían sido influencias y ejemplos en la vida del joven estudiante de derecho, aprendiz de escritor y crítico de la sociedad mexicana. Ahora, en el año de 1946, había acabado ya la guerra en Europa y una potencia indiscutible aparecía en el horizonte cercano, la era de un imperio era clara ya en el hemisferio occidental. El presidente Manuel Ávila Camacho sucede a Lázaro Cárdenas en 1940, en lo que parecía un gobierno más bien conservador.

La política de industrialización que impulsaría Ávila Camacho hizo que Cosío Villegas desempolvara su admonición general de Sociología Mexicana en una serie de conferencias que se editaron posteriormente con el título de “La riqueza legendaria de México” en *El Trimestre Económico*. La cercanía geográfica y cultural con los Estados Unidos era, para él, uno de los dramas humanos más sombríos de la historia; sin recursos y sin industria, era imposible enfrentar esa influencia amenazadora para la nación mexicana, su cultura y sus valores. El año de 1947 marcaba, además, la hora del centenario de la guerra contra los Estados Unidos. Era tiempo de hacer un balance, y Cosío Villegas lo hizo al escribir “La crisis de México”, que recibió gran cantidad de reacciones y diatribas casi de nulo valor intelectual y a las cuales el autor respondió casi con un silencio general, salvo el caso único de José Revueltas, quien celebró el hecho mismo de que hubiera nacido

una discusión en un país árido para el intercambio intelectual, pues el ensayo de Cosío Villegas había calentado sin lugar a dudas los ánimos y fervores, por lo menos los de un reducido número de mexicanos que sabían leer.

Describiré brevemente la crítica fundamental de José Revueltas, un hombre dieciséis años menor que Cosío Villegas, pero de no menor penetración intelectual y fervor por el país. Pues bien, a Revueltas, sobre todo, le preocupaba un tema mucho más amplio que las fronteras de México: le preocupaba el mundo entero, al que, bajo el yugo del imperio norteamericano y anglosajón, la revolución mexicana sólo cooperaba en parte para derrocar. Sin embargo, Revueltas no estaba escaso en sus argumentos de datos nacionales y exclusivos de la historia mexicana, todo proyectado sobre el fondo de un sistema mundial orquestado perfectamente para la sumisión universal de los no propietarios de los medios de producción, al grado tal que le parecía ver “las evidencias que de esta crisis ofrece Cosío Villegas en su ensayo [como] harto superficiales y casi se diría anecdóticas, pues el actual no es el único período de la historia del país en que las mismas evidencias se han presentado”.³⁵ Es decir, que aceptaba el término “crisis”, pero no exclusivamente para el período en cuestión sino que extendió el significado hasta llevarlo a todos los períodos históricos que desde la “revolución de independencia” de 1810, los conflictos y disputas por el poder durante la mayor parte de ese mismo siglo, incluyendo la imposición de un imperio, hasta la revolución de 1910... todo ello había de contener la palabra “crisis” en su verdadera significación. Revueltas

³⁵ José Revueltas, “En torno a las opiniones de Cosío Villegas. Crisis y destino de México”, *Excelsior*, 18 y 19 de abril de 1947, recogido en Daniel Cosío Villegas, *La crisis de México*, ed. cit., p. 57.

extendió la crisis a todo el recorrido histórico de México, y a México lo situó en la dimensión mundial —integral— bajo la égida de un imperio, el norteamericano.

Paralelamente a este ensanchamiento de la perspectiva, Revueltas confrontó la explicación causal de Cosío Villegas con una inversión en el orden de la lógica comprensiva de la historia, la cual imposibilita —cancela de tajo— el individualismo de Cosío Villegas: “La situación actual de México no es causa de su crisis —señaló Revueltas—, sino al contrario: es la crisis histórica de México la que lo ha llevado a su situación actual”, pues

Existen factores históricos, internos y externos, que han conducido al país y a la revolución mexicana al punto donde ambos se encuentran, y estos factores han obrado independientemente de los deseos, actividades y propósitos de los caudillos, líderes y gobernantes.³⁶

No es propósito de este trabajo analizar el texto de José Revueltas, pero es importante tener en cuenta que los señalamientos generales que plantea —provenientes de una perspectiva marxista que espera la caída de un sistema mundial basado en la propiedad privada— prefiguran el rumbo —no el contenido— de la obra mayor de Cosío Villegas: la *Historia moderna de México*. El intercambio no tuvo mayor repercusión más que poner de relieve las diferencias del planteamiento de una crisis que ambos podían apreciar. Pero es de valor para esta tesis hacer notar que el individualismo de Cosío Villegas tenía flancos débiles en sus argumentos, como lo pudo notar el marxista Revueltas, y que éstos irían retrocediendo históricamente para buscar fortalecerse en las razones y

³⁶ *Ibid.*, p. 58.

circunstancias del pasado. Porque si bien el propio Revueltas aceptaba que “no es posible, empero, pasar por alto las amargas críticas que Cosío Villegas hace a la revolución”, las causas de la “crisis” no podían hallarse en la superficie del presente.³⁷ En ese punto Revueltas debió haber tenido gran impacto en la opinión del propio Cosío Villegas, pues éste escribió una contrarréplica aceptando algunos juicios irrefutables del crítico marxista (no sin atacarlos al mismo tiempo).³⁸ Revueltas logró ver en el ensayo de Cosío Villegas una “gran crisis histórica de la nacionalidad” que este último, reformulándola, había de indagar en el proceso de escribir y reunir los materiales para la *Historia moderna de México*.³⁹

Cosío Villegas iría retrocediendo en el tiempo —no es que lo desconociera, sino que realmente viajaría al pasado— para apuntalar la comprensión del presente mexicano hasta poder entrever una explicación comprensiva del tiempo presente de México. Es muy probable que la crítica de Revueltas haya contribuido al estudio de Cosío Villegas sobre el pasado, en busca de respuestas para el medio siglo XX en que vivía México, y que desembocó en los nueve tomos de la *Historia moderna*.

³⁷ La cita de Revueltas: *Ibid.*, p. 65, en donde enumera los aspectos en los que está de acuerdo con Cosío Villegas.

³⁸ Aunque al final Daniel Cosío Villegas juzgó a José Revueltas de ingenuo y pueril sobre todo por esperar la caída “del imperio”. *Excelsior*, 18 de abril de 1947.

³⁹ A propósito de Daniel Cosío Villegas y el marxismo no existe un estudio en particular. Una serie de conferencias sobre el marxismo, en favor y en contra, se llevaron a cabo en 1934 en la Universidad Obrera de México, en la cual participó Daniel Cosío Villegas al final de seis conferencias individuales, con una síntesis descriptiva. El ciclo se editó por la Editorial Futuro en ese mismo año. El aporte de Cosío Villegas es más bien marginal y carece de profundidad intelectual. Véase Daniel Cosío Villegas, *Marxismo y antimarxismo*, México, El Colegio Nacional, 2012.

III DESTINOS GEOGRÁFICOS

Un mundo bipolar

Ese mismo año de 1947 Cosío Villegas haría las diligencias necesarias para solicitar un apoyo financiero a la Fundación Rockefeller y emprender una historia actualizada de México que abarcara el período desde las vísperas del movimiento maderista hasta los días en que escribiera “La crisis de México” (1947).⁴⁰ La beca financiera, que arrancaba para un período acordado de dos años, sin embargo, sufrió los rigores del investigador, que modifica los tiempos previstos para la empresa de su tarea, la cual crece y crece tanto más cuanto que ha de reconocerse el terreno sin un mapa previo. Pronto esos dos años, partiendo de 1948, se duplicaron una, dos y hasta tres veces, atrayendo para sí a nuevos investigadores (entre los que destacaron, primero, Pablo González Casanova y Enrique López Lira y, después, Luis González y González y Moisés González Navarro) así como asistentes y redactores de fichas bibliográficas y hemerográficas que se fueron acumulando hasta números inmanejables para un solo autor. He ahí el nacimiento del Seminario de Historiadores, en 1952, que finalmente se convertiría, ya en papel, en la *Historia moderna de México*.

Cosío Villegas escribe entre los años de 1946 y 1949 una serie de ensayos en gran medida producto de sus lecturas e investigaciones sobre el período de “el

⁴⁰ Algunas de las cartas enviadas por Daniel Cosío Villegas a la Fundación Rockefeller pueden hoy consultarse en el sitio web de The Rockefeller Foundation: www.rockefeller100.org

porfiriato” (como él lo bautizó) y los años anteriores al arribo de Díaz al poder, la breve república restaurada (1867-1876), desde una perspectiva que no solamente tocó lo nacional. Se trata de una serie de reflexiones, casi siempre admonitorias y urgentes, sobre el continente americano y su situación en el mundo. Esta suma de ensayos se publicaría finalmente (aunque no en su totalidad) reunida bajo el nombre de *Extremos de América* a finales de 1949, uno de los libros más conocidos del autor, en cuyo epígrafe Cosío Villegas recuerda, por si hiciera falta al lector, la siguiente acepción que pareciera describir, más que el título del libro, el carácter combativo de su prosa: “*Extremo*: aplícase a lo más intenso, elevado o activo de cualquier cosa”. Sin embargo, el término hace referencia a una América Latina *desigual* en extremo y, por tanto, de escasa cohesión social y política, casi desprotegida a la intemperie del mundo. Vale la pena detenerse en algunos de estos ensayos porque permiten comprender mejor los refuerzos de su pensamiento político, tanto en el ámbito nacional (que Cosío Villegas nunca ve aislado enteramente) como en el escenario de las fuerzas e influencias internacionales. De esta etapa intermedia entre “La crisis de México” (1947) y la *Historia moderna de México*, cuyo primer volumen se publicaría en 1955, destacaremos aquellos textos que más nítidamente muestran al individuo y la importancia de las circunstancias históricas en el pensamiento político de Cosío Villegas.

Pues bien, además de compilar en dicho volumen su polémico ensayo sobre la crisis nacional de México, Cosío Villegas reflexionó en lo general sobre la situación del país en el escenario internacional a través del tiempo. Una presencia amenazadora marcaba gran parte del destino nacional: la de los Estados Unidos,

como un punto de comparación constante que, desde luego, la llamada “filosofía de lo mexicano” también tomaba en esos momentos para sus reflexiones sobre la identidad del mexicano. El estereotipo nacional del mexicano frente al del norteamericano es también un tema en las páginas de Cosío Villegas, las que versan sobre México *en* el mundo, tarea para la cual apeló al argumento central de su Sociología Mexicana: la correspondencia de los recursos naturales con el ser nacional de cada país.⁴¹

De ahí la necesidad de estudiar y comprender al país del norte, que Cosío Villegas manifestó en varios de sus ensayos de la época, tiempos que le dejaban ver al mundo entero la emergencia de dos polos opuestos ideológicamente: los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es, pues, en esos momentos en los que, por tercera vez, reescribe Cosío Villegas sus argumentos de Sociología Mexicana para tratar de acercar al lector a lo que él ve como una gran urgencia en las relaciones internacionales de América Latina: la cohesión de los países del orbe hispánico para protegerse de las amenazas que de un conflicto contingente podrían desprenderse en cualquier momento.⁴² (Era un temor no infundado, por supuesto; el punto más delicado de la tensión bipolar podríamos observarlo en la llamada “Crisis de los misiles”, una década después, en 1962.) Es en este escenario en el que la figura del intelectual sería el responsable de llevar a cabo los argumentos y razones para el convencimiento de que los

⁴¹ Véase Daniel Cosío Villegas “México y Estados Unidos”, *Cuadernos Americanos*, 6, noviembre-diciembre de 1947, recogido en *Extremos de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.

⁴² Daniel Cosío Villegas solía usar *Hispanoamérica* como término equivalente a *Latinoamérica*, para referirse a todos los países de habla española *más* el Brasil. El uso de tal término seguramente proviene del hecho de que *Hispania* era el nombre con que se denominaba a todo la península ibérica.

miembros de una nación debían aglutinar sus esfuerzos entre sí, con base en las posibilidades materiales y disponibilidad de recursos, no sólo con motivo de su cercanía geográfica sino también por su semejanza histórica.⁴³ Pues, paralelamente al argumento de los recursos naturales, Cosío Villegas también observó la necesidad de contar con un antecedente histórico que preparara a cada nación para la modernidad económica y política. El intelectual latinoamericano debía sembrar la conciencia política a propósito de los recursos (naturales) para el sostén de instituciones modernas, como una economía de mercado que permitiera la distribución de la riqueza y el abastecimiento tanto como la producción, y los recursos (culturales e históricos) para lograr una democracia política sustentada en la limitación del poder frente al individuo y la protección de los intereses nacionales frente al exterior.

El panamericanismo de la época (Cosío Villegas no es un caso extraordinario sino que participa de una lectura generalizada, arraigada incluso en la historia del subcontinente) no lograría tener éxito real en el porvenir de la historia; la guerra entre los dos polos, para fortuna del orbe, tampoco tendría un frente de guerra abierto y declarado como tal. Pero tal era el escenario en el que Cosío Villegas veía la posición de México, y argumentó que era, eventualmente, preferible acercarse a los Estados Unidos que a la URSS, pues “en contraste con Rusia, de quien nada o poco podemos esperar, Estados Unidos puede darnoslo todo o casi todo: dinero, ayuda técnica y aun protección política y militar.”⁴⁴ Además de estos beneficios

⁴³ Daniel Cosío Villegas, “Rusia, Estados Unidos y la América Latina”, *Cuadernos Americanos*, 7, enero-febrero de 1948 (recogido originalmente en *Extremos de América*), en *Problemas de América*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998, p. 69.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 64.

materiales, también había que tomar en cuenta el hecho histórico de pertenecer a una misma vasta tradición cultural, que Cosío Villegas llama “coincidencia histórica”: “nosotros [los mexicanos] somos ramas [...] del gran tronco de la civilización occidental. Por eso, nuestro modo general de vivir se asemeja al norteamericano y no al ruso.”⁴⁵ Esta preferencia por los Estados Unidos frente a la Rusia soviética es seguramente una derivación del liberalismo que profesaba Cosío Villegas, por más que haya intentado argumentar una conexión cultural que, en el caso de Rusia, no se cumplía: Rusia está, ciertamente en el borde del Occidente cultural, pero la ideología socialista había nacido en el corazón de Occidente, la Europa anglosajona y francesa.⁴⁶

Ahora bien, ¿a la necesaria unión de los países hispanoamericanos entre sí, cómo y quiénes le podrían brindar el impulso requerido? Cosío Villegas responde sin dubitaciones: es el intelectual. Pues es él quien “puede tener un papel decisivo, y ciertamente la mayor de las responsabilidades: es profesor, periodista, a veces consejero o representante de los gobiernos, y por sobre todas las cosas, es quien discurre y convence.”⁴⁷ Prescripción que podría aplicársele a él mismo en su tarea de intelectual tanto mexicano como hispanoamericano, predicador de la unión y el apoyo mutuo entre las naciones del subcontinente. Quizá los mayores ejemplos de la historia reciente hayan sido —apunta el propio Cosío Villegas— Martí, Rodó,

⁴⁵ *Ibid.*, p. 75.

⁴⁶ Para Servando Ortoll y Pablo Piccato, Daniel Cosío Villegas se apegó al significado político de la palabra “Occidente” que el contexto de la Guerra Fría le confería (es decir, anticomunista). La estrecha colaboración de Cosío Villegas con la Fundación Rockefeller, según los autores y su análisis de la correspondencia entre ambas partes, implicaba tal apego, ya que había de por medio un presupuesto no despreciable gracias al cual se solventaría el costo de las becas y apoyos para los elaboradores de la *Historia moderna de México*. Véase Servando Ortoll y Pablo Piccato, art. cit.

⁴⁷ Daniel Cosío Villegas, “Rusia, Estados Unidos y la América Latina”, art. cit., p. 67.

Henríquez Ureña, Reyes o Mistral, a la sombra histórica de un Bello, un Bolívar o un San Martín.⁴⁸ Pero para la fecha en que escribe Cosío Villegas, la realidad ya es otra:

En el campo político [...] el progreso [de la unión de los pueblos latinoamericanos], si existe, es desdeñable: en lo que va del siglo [XX] no ha habido un presidente de país hispanoamericano a quien pueda recordársele como un campeón de la causa hispanoamericana [...] El fenómeno es tan general y tan interrumpido que sorprende y pide alguna explicación. Sin duda alguna no es poca la influencia que ha de ejercer la mediocridad intelectual y moral de los gobernantes hispanoamericanos: incultos, de visión estrecha, en general arribistas, cuando no verdaderos salteadores del poder, su acción gubernamental sólo sirve intereses mezquinos y fugitivos de secuaces y valedores.⁴⁹

Se refiere al autor, sobre todo, aunque no exclusivamente, al tirano de Latinoamérica. En este caso, sin embargo, Cosío Villegas no deja caer sobre los gobernantes todo el peso de las responsabilidades políticas, morales e históricas. Pues

La magnitud, el número y la urgencia de los problemas con que se han enfrentado siempre los países hispanoamericanos [piénsese en la historia del continente: levantamientos y movimientos independentistas, conatos de secesión, guerras civiles, intervenciones e invasiones, separaciones y divisiones territoriales, pluralidad étnica y nacional dentro de un mismo país, etcétera] obliga a una acción muy semejante a la del bombero: en medio de la alarma que azora y enloquece, pidiendo las más de las veces vía libre, hay que volar de un confín a otro para evitar

⁴⁸ *Ibid.*, p. 65.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 66-67.

una conflagración que amenaza con la ruina o la extinción de todo [...] rara vez el ánimo ha tenido la serenidad o el sosiego para ver más allá del día de mañana y acometer empresas que, por ser de una significación fundamental, sólo dan fruto a la larga.⁵⁰

Solamente una “corriente de opinión pública”, nos dice Cosío Villegas, podría hacer que la unión de los pueblos latinoamericanos, en el desorden y urgencia de su circunstancia histórica, surgiera con vigor y determinación. El responsable de impulsar esa corriente es, previsiblemente, el intelectual.

Aquí tenemos dos elementos clave para comprender a Cosío Villegas: gobernantes e intelectuales, ambos individuos de poder, el uno con el poder político, la espada, y el otro con el poder moral de convencimiento, la pluma. En el último fragmento que he citado, como puede observarse, es posible atenuar hasta cierto punto el individualismo voluntarista de Cosío Villegas precisamente en la aceptación que hace del peso inexcusable de las circunstancias de inestabilidad que afectan al ámbito latinoamericano; se trata de circunstancias sociales que obligarían al gobernante —de acuerdo con el autor— a actuar sin concierto ni buen cálculo de las prioridades, además, claro está, del latrocinio impune, fácil de cometer en medio de la confusión general. Sin embargo, el matiz se torna nuevamente claro en favor del individuo como engrane histórico principal cuando señala seguidamente al mayor responsable de la solución: el intelectual. Hace más daño y más profundo la pluma que la espada, nunca en bandada sino desde pequeñas islas llamadas *individuos*. Cosío Villegas acepta hasta cierto punto el peso de las circunstancias,

⁵⁰ *Ibid.*, p. 67.

la fuerza gravitatoria que ejerce sobre hombres, gobernantes, pueblos, naciones; pero un paso más adelante vuelve a destacar la abstracta incapacidad individual:

...los obstáculos mayores a la unión son la apatía de los hombres buenos de América [es decir, los intelectuales], la estulticia de nuestros gobernantes y la corrupción o la ligereza de la prensa, la radio y el cine. Sé, por supuesto, que otros obstáculos han recibido más atención: barreras geográficas, medios de transporte que logren salvar las inmensas distancias que nos separan, nuestra deleznable organización social, etc.; pero todo esto me ha oído siempre a explicaciones cuyo verdadero destino es justificar la incapacidad del hombre para acometer grandes empresas.⁵¹

Abstraer es separar, contemplar las cosas *separadamente* del contexto que les rodea y penetrar su mecanismo interior. El individuo, como tal, en el pensamiento político e histórico de Daniel Cosío Villegas está aislado del contexto y, sin embargo, es él el agente que afecta y cambia el contexto. Su mecanismo interno es la mera voluntad. Desde esta perspectiva, nos aparece pronto frente a nosotros una contradicción flagrante: creer en el individuo como palimpsesto —o como un papel en blanco idéntico a cualquier otro de un lugar y un tiempo sin distintivo alguno— listo para recibir la mejor escritura del destino, independientemente de las manos que sobre él escriban. Y, sin embargo, el autor parece estar consciente del yerro, y pronto acude a resarcir —anticipadamente a la crítica— el vacío lógico que deja tras su condena moral a la incapacidad abstracta del individuo.

⁵¹ *Ibid.*, p. 68.

Ante el orbe latinoamericano (hispanoamericano, como suele decir Cosío Villegas) existe una amenaza real de dos cabezas. Porque, aun cuando históricamente el subcontinente tenga más en común con los Estados Unidos que con la URSS, la potencia del norte no ha sido en absoluto inofensiva con “nuestros países” —como dice el propio Cosío Villegas—, sino que ha persistido en su afán imperial. De manera que no es solamente cuestión de la voluntad individual —tanto del intelectual como del gobernante— para velar por sus propios intereses y aprestarse a la solidaridad continental, sino que tiene ante sí un complejo orden de factores y fuerzas más allá de su alcance, a saber: la potencia del norte, un país rico y poderoso con una forma particular de hacer política exterior que se ha instaurado como práctica general, no como la decisión de un solo hombre. El propio Cosío Villegas ve la amenaza no de forma personal sino en el nombre de un país: “Estados Unidos, en efecto, puede dar a la América hispánica todo, o casi todo; pero a cambio de dinero y sujeción”.⁵² ¿Qué tanto podría, frente a este obstáculo de dimensiones mayores, lograr el individuo?

Veamos cómo Cosío Villegas parece darse cuenta de la importancia de las circunstancias que asedian al individuo, sin por ello cejar en sus señalamientos de que es el individuo el soberano de la historia.

⁵² *Ibid.*, p. 76.

El ser mexicano

Un año antes de haber reflexionado sobre la situación políticamente precaria de la América Latina, en 1947, escribió un texto en sintonía con la filosofía de lo mexicano frente a lo extranjero. Concretamente, lo mexicano frente a lo norteamericano. ¿Cómo pensar en torno al individuo, si está lastrado por el peso de la historia y la cultura de su nación? Ante todo, Cosío Villegas aplica su sociología del clima para explicar la naturaleza del ser nacional.

En el caso particular del individuo mexicano (aquí, en cambio, no es visto en su abstracción, sino condenado de origen) había razones para quedar inmovilizado frente al norteamericano. Señala Cosío Villegas que

el mexicano desconfía del norteamericano, a quien no en balde ha llamado desde hace mucho tiempo el Coloso del Norte: el mexicano lo tiene como el mayor peligro para su libertad, lo mismo individual que nacional.⁵³

Las diferencias que ve son definitivas y se entienden solamente por el arranque histórico desigual de sus naciones, la carrera de la producción económica y la configuración social. En México hubo más bien una historia de la explotación de los hombres, y no de los recursos, que fue forjando un sentimiento de sujeción antes que de iniciativa y emprendimiento:

Los recursos naturales de México [...] son limitados; de ahí que buena parte de la riqueza del país se haya montado sobre una u otra forma de explotación del hombre, al grado de haberse llamado al indio mexicano el mejor recurso natural del país.

⁵³ Daniel Cosío Villegas, "México y Estados Unidos", art. cit., p. 89.

Todas las civilizaciones indígenas mexicanas anteriores a la conquista se apoyaban sobre grandes masas de siervos, elemento único de trabajo, a quienes gobernaban y explotaban dos castas reducidas: la militar y la sacerdotal. No hablemos de los tres largos siglos de la dominación española, durante los cuales variaron los explotadores, pero no los explotados. Y todo el siglo y medio de vida independiente no es sino un penoso esfuerzo para apoyar la riqueza más en la explotación de la naturaleza y la técnica que en la del hombre mismo. Al mexicano, en consecuencia, no le son connaturales la libertad y la igualdad.⁵⁴

Por ello ve con recelo al vecino del norte, que ha logrado el sueño de la libertad y la igualdad. Cosío Villegas explica que, en comparación con el mexicano,

el norteamericano, que tiene en su país recursos naturales que ninguno otro hasta ahora ha tenido (quizá Rusia los tenga), sabe por experiencia que cuenta con los medios necesarios para hacer cosas y que el logro de ellas sólo requiere la decisión y el esfuerzo humanos.

Tener los recursos al alcance de la mano no propicia la poltronería sino que invita a la decisión y la iniciativa para transformar el entorno, tan sólo con el esfuerzo. En cambio, el mexicano ve frustrados sus deseos de salir de la pobreza porque su historia le ha demostrado la inutilidad de querer realizarlos, hasta depositarlos fuera de él mismo, en una entidad superior, que no proveyó los recursos:

el mexicano cree que su decisión y su esfuerzo no bastan, que antes y por encima del hombre hay condiciones dadas —providenciales diría él— que son muy difíciles o imposibles de remover; esto lo hace escéptico, desconfiado de la acción, creyente

⁵⁴ *Ibid.*, p. 88.

en fuerzas superiores a él, y más caviloso que activo. Y deja para mañana muchas de sus empresas, no por pereza o mera indecisión, sino porque la insuficiencia de sus medios le ha señalado hasta la saciedad que no por mucho madrugar amanece más temprano.⁵⁵

Este texto sobre México y los Estados Unidos parece responder a la necesidad de tomar en cuenta la historia y la cultura como factores explicativos del individuo. Si en “La crisis de México” el autor había condenado a los hombres de la revolución —“han fallado los hombres”— por no haber estado a la altura de las exigencias del momento, en el ensayo “México y Estados Unidos” retrocede a buscar los elementos que explicaran mejor los resortes de aquellos hombres que, a pesar de haberse inspirado no en una sola ocasión en el país del norte (reflejo parcial de las Constituciones de 1824 y 1857), vulneraron el destino de la democracia liberal y el espíritu emprendedor de una economía moderna para México. En “La crisis de México” los hace responsables; de tal enjuiciamiento es dable atribuirles el designio deliberado de estropear el impulso auténtico de la revolución; pero en “México y Estados Unidos” parece conceder que el fracaso tiene buenas excusas. Sin embargo, el destino no está escrito, y lo seguirá forjando el individuo sea cual sea la circunstancia que lo tenga sitiado, con la posibilidad de liberarse siempre. Este es el credo de Cosío Villegas, que podremos ver en los siguientes textos.

⁵⁵ *Loc. cit.*

IV DE LAS CAUSAS DE LA TIRANÍA

Tiranía y dictadura

El lector de la obra de Daniel Cosío Villegas puede apreciar sin demasiada dificultad ciertas constantes que apuntan hacia la misma dirección. Estas líneas describen una preocupación, un sentimiento de desasosiego, que ocupaban al autor. Hacia el final de la década de los años cuarenta y hasta mediados de la cincuenta, Cosío Villegas toca en repetidas ocasiones el tema de la tiranía; lo cual ocurre mientras él se sumerge cada vez más en el pasado de México para levantar los cimientos de su *Historia moderna*, precisamente, en busca del tiempo perdido durante el período del porfiriato —una dictadura—. Se trata de una preocupación por traer a la superficie del presente soluciones desde el fondo de la historia nacional para aliviar o corregir el rumbo del siglo. Es dable asegurar que, aunque no lo llamó así por escrito, Cosío Villegas consideraba ya al régimen revolucionario como un gobierno despótico, o que podía derivar en una forma despótica, pero no podía tener los elementos objetivos para llamarlo de ese modo, pues el propio régimen cuidaba las formas a un grado tal que resultaba verosímil la existencia mínima de una democracia en México, incluso ante los observadores del exterior.

Testimonio fidedigno de esta preocupación son dos ensayos: “Reflexión coreana” (1950), que toca tangencialmente pero de forma reveladora el móvil de la historia latinoamericana, so pretexto de un capítulo más sobre el forcejeo entre los dos polos políticos del orbe para ganar influencia en la península coreana; y

“Trasfondo tiránico” (del mismo año de 1950), sobre las causas históricas de un fenómeno no privativo de uno solo de sus países sino más bien general en casi toda la América Latina: el gobierno tiránico, que, de una veintena de países, dieciséis lo tienen en ese momento. Desde luego que México no podía entrar en la lista, esencialmente porque no cabía dentro de una definición *mínima* de tiranía: “La existencia de un mínimo de libertad personal y de un mínimo de libertad pública hace la democracia en América Latina, y la falta de una de estas dos libertades, o de ambas, justifica la aplicación del término tiranía, cuando no el de dictadura.”⁵⁶ “Libertad personal” para contradecir, censurar y disentir en privado: en lo *personal*; “libertad pública” para otro tanto pero en la vida social, la vida *pública*. Esto a pesar de que las elecciones en México apagarán la voluntad del ciudadano en simulaciones y contiendas echas a modo para perderse siempre frente al partido oficial; para Cosío Villegas, sí había el mínimo de libertades. (A decir verdad, el gobierno no tenía necesidad entonces de usar el poder para obtener el control de la vida nacional mediante la fuerza; la existencia misma de dichas libertades sería prueba de ello.) En cuanto a América Latina, ¿por qué la tiranía abarcaba buena parte del continente?

Estos dos textos que usaré para ilustrar un aspecto central del pensamiento político de Cosío Villegas deben tenerse en cuenta, además, junto a otro de los mejores libros del autor: *La constitución de 1857 y sus críticos*, breve suma de desbrozadas conferencias editadas por el mismo Cosío Villegas con motivo del

⁵⁶ Daniel Cosío Villegas, “Trasfondo tiránico”, *Cuadernos Americanos*, 9, 52, julio agosto de 1950, en *Problemas de América*, ed. cit., p. 141.

aniversario número cien de aquella Carta Magna (la de 1857) que había fracasado a los pies de, ahora sí, una férrea dictadura: la de Porfirio Díaz. ¿Por qué había fallado esa ley magnífica a los ojos de Cosío Villegas, una ley que había previsto esforzadamente —en un Constituyente ejemplar— la libertad del individuo frente al poder político? Antes aún: ¿había realmente una causa directa que hubiese detonado tal falla?

El lector de Cosío Villegas no puede dejar de interrogarse al respecto de estas incógnitas; es patente que el autor hace un esfuerzo por responderlas. Cosío Villegas intenta contestarlas con una filosofía propia del individuo, y una lectura sobre la hora atrasada del continente con respecto a los países vanguardia de las ideas y los progresos sociales de Occidente. No son textos que traten directamente el asunto del individuo, sino que apelan a una filosofía del individuo *en la historia* y nos muestran al autor en su elemento.

Pasaré a describir la esencia de dichos textos para mi propósito.

El agravio insatisfecho

Después que el imperio japonés hubo de rendirse de forma incondicional en agosto de 1945 y tras haber ocupado la península coreana desde el año de 1910, los Estados Unidos y la URSS se dividieron el territorio en dos partes: al sur del paralelo 38 entraba la ocupación norteamericana; al norte, la soviética. En junio de 1950, apoyada por la URSS y China, Corea del Norte invade la parte sur; ésta es respaldada por la ONU y los Estados Unidos, en evidente disputa geopolítica.

Las noticias llegan pronto a Cosío Villegas, que se sirve de ellas no tanto para ahondar en las causas de la Guerra de Corea sino para reflexionar sobre su continente y su propio país. Concentrado en su cubículo de El Colegio de México, se pregunta qué consecuencias podría tener el comunismo para la América Latina. (Tan solo tres años después, en 1953, despuntaría la guerrilla cubana.) Cosío Villegas ve con recelo la ideología del comunismo precisamente por querer ocultar las diferencias nacionales tras el argumento de que era más bien un movimiento mundial, pero que hacía apenas un lustro había ido a la guerra en nombre de un país, la URSS. “Su juego —escribe Cosío Villegas— es que cada partido comunista nacional paralice la producción de los países adversos mediante una guerra civil de sorpresa.”⁵⁷

En cuanto a América Latina, para el autor el desarrollo no podía llegar sino sobre la base de un esfuerzo nacional y la suma de estos esfuerzos por defender el territorio continental y la tradición que compartían. El comunismo parece atentar, a los ojos del autor, contra el esfuerzo mismo de impulsar a la nación latinoamericana y lanzarla al concierto del mundo —en apreciación suya, con un siglo o más de retardo—. El marco para tal impulso es necesariamente el de la libertad —para emprender e innovar, para descubrir nuevos caminos en la ciencia y en la producción económica—. Pero advierte Cosío Villegas:

...el comunismo acaba fatalmente con la independencia y con la libertad; pone en duda que éstas puedan existir en la práctica [...] ofrece como compensación de la

⁵⁷ Daniel Cosío Villegas, “Reflexión coreana”, *Cuadernos Americanos*, 9, 54, noviembre-diciembre de 1950, en *Problemas de América*, ed. cit., p. 161. (También compilado en *Ensayos y notas*, ed. cit.)

libertad y de la independencia perdidas la ganancia de un bienestar igual, cuyo nivel y cuya satisfacción permanentes parecen dudosos [en vista de los resultados soviéticos].⁵⁸

Si se excluye (en sus partidarios) la confusión o el franco desconocimiento de esta condición que, siguiendo a Cosío Villegas, es propia del comunismo, ¿qué había de resultar atractivo de esta ideología para Latinoamérica? Su respuesta es contundente:

[El] lamentable remate del largo *proceso de decepción* provocado por el desgobierno democrático y por la ausencia del antídoto de la fe que la combata [a tal decepción] ha podido en algunos crear la ilusión de que el comunismo sería la cura radical y eterna a tanta incertidumbre y tanto mal.⁵⁹

Este es el punto que me interesa analizar: el desarrollo histórico de América Latina y su sentido, de acuerdo con Cosío Villegas. Un “largo proceso de decepción” que lleva entonces la no corta duración de un siglo y la mitad de otro (si se parte para el caso mexicano de 1810 y se llega hasta 1950, relativamente parejo al de sus hermanos latinoamericanos). Es para el autor, pues, una pena el hecho de que la democracia —los intentos de ponerla en práctica— en la historia de América Latina no haya traído consigo más que inestabilidad y casi nula capacidad de gobierno; y es con esa misma actitud con la que mira la historia de México —en la soledad de su cubículo, supongamos, al recibir las noticias de la Guerra de Corea—, en busca

⁵⁸ *Loc. cit.* El juicio de Daniel Cosío Villegas sobre el comunismo es apresurado y propiciado por preferencias personales; lo uso sólo para arribar a su perspectiva sobre América Latina y su desarrollo histórico.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 165. Las cursivas son mías.

de los mejores años de la patria (la república restaurada) para poder rescatarlos y traerlos a la memoria reciente como prueba de que aún es posible llevar a cabo el proyecto de la democracia, esa forma de gobierno inspirada en gran medida en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, dispuesta para combatir el despotismo político y defender al individuo y sus libertades. Ese “largo proceso de decepción” mexicano había desembocado en una franca dictadura, la de Porfirio Díaz, con una Constitución —a los ojos de Cosío Villegas— ejemplar pero muerta (ya durante el porfiriato), digna y alta pero olvidada, sin autoridad ni aplicación “sincera”, como dice él mismo.

Aquella fe que señala el autor, fe para combatir la decepción histórica que aqueja al continente latinoamericano, había de servir, de acuerdo a su lectura, como columna vertebral para sostener el peso de toda una construcción nacional, orientada por sus intelectuales, movida por el deseo de la libertad. Es “el arrebol de la fe en una idea o teoría” lo que guiaría —alumbraría— cómo resolver los problemas —la elección de las prioridades— mostrando que el gobierno debería encaminarse a cumplir y hacer valer la libertad del individuo, y no a disminuirla para lograr —digámoslo pronto, para llegar al caso mexicano— el “orden y el progreso” hasta casi apagarla. No tuvimos en México, es verdad, una teoría unificadora que diera sentido a la lucha por la libertad, no la tuvo América Latina toda.⁶⁰

⁶⁰ Hago un breve pero importante paréntesis. No puede probarse que esta carencia hubiera sido la causa del malestar: que, a falta de una teoría de la libertad política, hubiera surgido la tiranía en el siglo XIX y la dictadura en el XX de la desastrosa América Latina. Afirmarlo sería —por eliminación— como decir que las democracias ejemplares que ha dado la historia moderna han sido el producto de una buena teoría política, y no de un complejo proceso histórico, demográfico, económico... etc., que abre paso, paralelamente, a la reflexión y a la producción teórica.

De ahí el cuidado que tiene Cosío Villegas para decir que el resultado de decepción general no se debía sólo al malogrado registro de la democracia en tierra latinoamericana sino *también* a la ausencia de un refuerzo central en materia de ideas y teoría democrática. Pero acaso ¿es posible reprocharle a un pueblo —un conjunto de pueblos huérfanos, emancipados del yugo colonizador, en general pobres de recursos o de instrumentos para explotarlos, y no invitados al banquete de la cultura occidental—... es posible reprocharles el hecho de no haber escrito una gran teoría política? La teoría misma, en cuanto recurso de conocimiento, pertenece a la tradición del razonamiento deductivo que legó la filosofía griega y que recrearon un Kant, un Rousseau o un Mill en sus argumentaciones. El autor lo sabe. Sabe que las necesidades del continente fueron y han sido hasta la época en que escribe —el orden mundial de la posguerra— más bien inmediatas que trascendentales, y para nada, teóricas. Han sido, a saber, necesidades *materiales*. Primero por liberarse de la dependencia de una Corona, luego por subsistir con recursos propios; nunca para aportar algo al conocimiento que de sí mismo ha tenido Occidente. Escuchemos al propio Cosío Villegas:

...desde finales del siglo XVIII hasta hoy la historia de la América Latina sólo tiene un sentido que la hace inteligible: es una lucha tenaz, amarga y cruenta por conseguir la independencia y la libertad. La paz, la igualdad, el progreso material no han sido metas primarias sino secundarias, no, si se quiere, secundarias en importancia, pero sí en cuanto a la primacía de su logro [...] Nuestros países no han hecho hasta ahora una sola contribución de primer orden a la civilización y a la cultura occidentales; son confusos, desordenados; caminan dando bandazos sin saber del todo qué quieren, a dónde van, o abandonan ideas y propósitos y los

reemplazan con otros sin mayor justificación; arrastran por años de años los más apremiantes problemas sin llegar a resolverlos plenamente; no son fuertes ni ricos; y eligen o consienten gobiernos vergonzosos. En suma, en nada han sido ejemplo o guía.⁶¹

Dejemos de lado el hecho de que una contribución mayor a la cultura y a la humanidad no apareciera en el horizonte latinoamericano. Hay en torno a él varias explicaciones (retraso histórico, desventajas en la competencia mundial, abuso de inversores extranjeros, escasez de recursos en algunos casos, falta de técnica para explotarlos en otros) plausibles todas, que quizá deriven en una suma de factores. Lo que importa es proceder —sobre la base del hecho mismo, dado como cierto e inobjetable— a reflexionar acerca de las consecuencias que ha tenido en el desenvolvimiento de América Latina a lo largo de los dos últimos siglos. Aquello que la ha llevado a practicar la democracia política, pues, no habría sido el fervor —la ilusión— de una propuesta teórica original, la tradición de un pensamiento político enriquecido por sus “hombres mejores”, sino otra cosa más cercana, más urgente. Si no fue al calor de una idea defendida a muerte incluso en contra del orden establecido y la autoridad política, ¿qué ha servido de impulso en el avance de América Latina? *Avance* en un sentido no muy amplio, estrechado por una idea positiva de progreso, y no como un movimiento adaptativo a través de la historia. (Si se quiere, enmarcado en una carrera de conquista y expansión económica; pero más bien iniciada por otros actores, y solamente retomada, aceptada como opción única por el continente.) Habla el franco y pesimista Daniel Cosío Villegas:

⁶¹ *Ibid.*, p. 162.

Nosotros [los latinoamericanos] ni “predestinados” a la democracia, como Estados Unidos, ni con el genio teórico creador de Francia, ni con la paciencia inglesa, que acumula y aprovecha infinitas pequeña experiencias, hemos alimentado nuestra democracia más con *la fuerza explosiva e intermitente del agravio insatisfecho*, que con [...] la fe en una idea o teoría.

[...] nuestros hombres mejores [los intelectuales] han sido arrastrados a la acción política, cuando sus más fecundos frutos los hubieran dado en el campo del pensamiento. Así, la decepción de la práctica democrática ha crecido sin el alivio de la fe en la idea, en la teoría. Y por eso han ido rodando las cosas hasta llegar un momento en que nuestros pueblos, más que en el gobierno propio, en el gobierno de todos o de los más, se interesan en el “buen” gobierno, en el gobierno eficaz... y renuncian a ese [otro] gobierno, entregándolo al especialista en eficacia. Y claro que ésta se mide con la vara indulgente del [...] avance material.⁶²

“La fuerza explosiva e intermitente del agravio insatisfecho” es la forma en que camina América Latina para Cosío Villegas. El estallido de violencia, que precede al cambio, destruye el orden súbitamente y, tras la polvareda, surgen los nuevos oportunistas, como en la revolución mexicana, sin realmente cambiar la historia.

Es lícito cuestionar a Cosío Villegas: ¿no es así, en gran parte, como habían surgido otros experimentos de democracia como el norteamericano y el francés: a base de perfeccionamientos, pruebas y errores? ¿Cuándo y cómo han precedido íntegramente las ideas a las instituciones y los gobiernos? ¿Cuándo la teoría ha creado a la realidad? ¿No es la teoría política acaso un instrumento de conocimiento

⁶² *Ibid.*, pp. 164-165. Las cursivas son más.

basado en la realidad? Verdad es que la historia de América Latina posee esos desniveles y extremos (sociales, económicos, políticos) que terminaron precipitándose en explosiones de violencia, gobiernos efímeros e injusticias diversas. Verdad es que la mayor parte de las Constituciones latinoamericanas están anteceditas de sangre. Pero hoy, en el siglo XXI, es posible cuestionar si América Latina es el único territorio que posee estas características de aparente desgracia.⁶³

Es también justo tratar de comprenderlo. Lo que Cosío Villegas buscaba era explicar un fracaso —a sus ojos rotundo—, el de la democracia en América Latina. Para tal empresa, la historia del continente resultaba pródiga en desventajas, adversidades, carencias y verdaderas tragedias, de manera que sólo habían de ordenarse —en la premeditada prosa del autor— en un sentido coherente hasta arribar a la mecánica del avance histórico de la América Latina. Explicar “el trasfondo” de la tiranía requería tomar como base esta mecánica de razonamiento histórico: la historia marchaba —concluyó Cosío Villegas— en función del *agravio insatisfecho*.

Impreparación histórica

El panorama del continente hacia el año de 1950 es más bien sombrío para las libertades del individuo frente al gobierno despótico y personal. En Nicaragua ocupa

⁶³ Las llamadas transiciones a la democracia de Latinoamérica, la “tercera ola democrática”, pudo haber sorprendido a Daniel Cosío Villegas sobremanera.

el gobierno Anastasio Somoza; en Venezuela, una Junta Militar que ha derrocado a Rómulo Gallegos; en el Brasil está a punto de tomar posesión por cuarta ocasión aunque no consecutiva Getulio Vargas; en Argentina está el gobierno del primer Juan Domingo Perón; en el Perú, el de Manuel Odría; en Colombia, el de Mariano Ospina; y en la República Dominicana, el cruento Leónidas Trujillo.

Estrictamente hablando, es conveniente distinguir el concepto de “tiranía” del de “dictadura militar”. Pero Cosío Villegas solamente parece ver entre ambos una diferencia en cuanto a la intensidad de la opresión se refiere, de manera que la dictadura sólo aparece en su prosa como un grado insuperable de despotismo y tiranía fundados en el sometimiento, mediante la fuerza injustificada, de las libertades personal y pública.⁶⁴ No hizo un esfuerzo teórico por definir ninguno de los dos conceptos, sino que, tomando a ambos como atentados contra las dos libertades señaladas, intentó establecer las causas históricas de su existencia —de que se verificaran casi como fenómeno general en América Latina— en lugar de la democracia. Los procesos electorales libres y competidos parecen no ser tan importantes para Cosío Villegas y probablemente tampoco para sus contemporáneos. El estudio profesional del voto, como instrumento de poder civil contra el yerro de un gobierno, solamente vendrá después.⁶⁵ El autor está centrado

⁶⁴ Cito de nuevo su definición: “La existencia de un mínimo de libertad personal y de un mínimo de libertad pública hace la democracia en América Latina, y la falta de una de estas dos libertades, o de ambas, justifica la aplicación del término tiranía, cuando no el de dictadura.” Daniel Cosío Villegas, “Trasfondo tiránico”, *Cuadernos Americanos*, 9, 52, julio agosto de 1950, en *Problemas de América*, ed. cit., p. 141.

⁶⁵ No mucho después en el tiempo, no muy cerca en el espacio, será que los estudios electorales comiencen a tomar importancia (en México hasta los años setenta, siguiendo a la ciencia política norteamericana sobre todo). De los primeros estudios electorales podríamos mencionar *How the World Votes*, de Charles Seymour (1918), o incluso un primer modelo en *Considerations on Representative Government*, de John Stuart Mill (1861); pero no es sino hasta la década de los años cincuenta y sesenta cuando comienza a

en la política como un flujo vertical que, en su apreciación, se ejerce desde la cúspide hacia las bases. La piedra de toque de la libertad con que Cosío Villegas comprueba la existencia de una democracia depende de esa relación entre las libertades concedidas por el poder, de un lado, y el individuo que goza de ellas, del otro. El individuo es libre en cuanto que el poder político lo permite, lo tolera; pero no en cuanto que el individuo pueda elegir un proyecto de gobierno de entre varias opciones, o el rumbo que una de ellas pueda representar:

La existencia de la libertad personal y de la libertad pública, pues, recta o torcidamente, suele pretenderse tomar como criterio de la fidelidad con que los resultados electorales reflejan la voluntad del votante.⁶⁶

Hagamos un contraste. Para nuestros días, los del siglo XXI, esto podría sonar francamente alarmante, sobre todo si de quien provinieran estas palabras fuera de un intelectual con voz pública y opiniones políticas; más aún durante un proceso electoral competido, con buenas o malas artes (“recta o torcidamente”) como los que vemos hoy. (Quizá hemos sacralizado a tal grado la pulcritud del voto.)

Concebir a Cosío Villegas, sin embargo, como un pensador liberal imperecedero, válido tanto para sus tiempos como para los que corren ahora, es no tomar en cuenta el suelo de sus creencias desde el cual estaba intentando avistar el horizonte próximo. Es el individuo el agente del cambio social en el pensamiento político de Cosío Villegas, pero lo es siempre *desde* el poder político o *desde* el

estudiarse en forma la relación entre los sistemas electorales y los partidos políticos o el comportamiento del voto (Maurice Duverger en 1954, Douglas Rae en 1967, etc.).

Lo que quiero señalar al pie de esta página es sencillo: ¿por qué no nacieron estos estudios en terreno latinoamericano? Considero que tenemos aquí otro signo de que la teoría y el conocimiento en general no preceden a la realidad, sino que la secundan.

⁶⁶ Daniel Cosío Villegas, “Trasfondo tiránico”, art. cit., pp. 141-142.

poder de las ideas. Este último poder, el del intelectual, es la pieza faltante —junto con la teoría que no logró cuajar— en el mecanismo histórico del continente.

Entonces ¿qué falló?

La pregunta se impone —dice Cosío Villegas, con su pintoresco lenguaje— de manera ineludible: ¿qué fuerzas condenan, o parecen condenar a la América Latina a levantarse para caer de nuevo en la tiranía; a permanecer en ella hundiéndose hasta el cogote, como el bruto se hunde en el pantano?⁶⁷

Porque no es la primera oleada de tiranos en la historia del orbe hispánico (ni será la última). Ha habido en el siglo anterior al que escribe el autor —me refiero al XIX— un amotinamiento general de caudillos militares, acaso el más estrafalario y grotesco de los cuales haya sido el general mexicano Antonio López de Santa Anna, hecho llamar por sí mismo Alteza Serenísima, y en cierta medida la inspiración —la previsión de evitarlo— en la Constitución de 1857. ¿Por qué, de dónde esta peculiaridad del terreno, que parece cumplirse sin falta?

Los anales de América Latina acumulan para el mediodía del siglo XX una serie de personajes de esta naturaleza; no parece un fenómeno privativo de algún país, sino regla casi general. La mayor parte provienen de guerras civiles o levantamientos militares facciosos. Forcemos una breve comparación: a diferencia de la democracia de masas que se instauró en la Alemania nazi de los años treinta del siglo en que escribe Cosío Villegas y merced de la cual arribó al poder el mayor dictador del totalitarismo contemporáneo, los gobiernos tiránicos de la América Latina no llegaban, ni por asomo, mediante las urnas. Habían sido el resultado de

⁶⁷ *Ibid.*, p. 144.

arreglos políticos ajenos al acuerdo de una mayoría siquiera censitaria. El voto universal no era aún legal en 1857 en México, que se regía por un sistema indirecto.

Es el desagravio lo que conduce al cambio político hispanoamericano, mientras que en el Occidente de avanzada (no olvidemos el escenario de la Guerra Fría y lo que realmente podía significar la palabra “Occidente”) se tuvo, de acuerdo a Cosío Villegas, el ideal doble de la libertad individual frente al Estado y el anhelo de la riqueza legítima:

El fenómeno de la tiranía latinoamericana [...] tiene en su fondo una causa general: es resultado del proceso de adaptación violenta de las naciones hispanoamericanas a la civilización occidental, que no era ni es la suya, ni para cuya asimilación estaban siquiera medianamente preparados. Arranquemos de fines del siglo XVIII o principios del XIX, cuando, por una parte, los países hispanoamericanos preparan o consiguen su independencia política, y cuando, por otra, la Europa occidental y Estados Unidos tuercen claramente hacia la etapa contemporánea de su historia. ¿Cuáles fueron las notas dominantes de esta sociedad occidental contemporánea?

Una de ellas fue la liberación del individuo frente al Estado, hasta pretender reducir a éste a meras funciones de vigilancia policial; la otra fue el progreso material, la de hacer del logro de la riqueza la mayor preocupación del individuo y la meta más levantada del Estado. Es decir, el occidente europeo giró hacia la libertad política y el progreso material, para hacer con ambas metas una filosofía que dominó al mundo sin rival durante todo el siglo XIX y los primeros años del XX.⁶⁸

El autor no se detiene a comprender, mucho menos a cuestionar, el desarrollo de la “Europa occidental”, cuyas causas, para el más radical de los historiadores, podían

⁶⁸ *Ibid.*, p. 146.

haber sido precisamente el beneficio de haber explotado los territorios de ultramar (no sólo latinoamericanos), abandonándolos a su suerte en insalvable desventaja. Cosío Villegas escribe, líneas después, una palabra reveladora que cifra la cita anterior: “preparación”, la cual —dice— había faltado en la historia del continente latinoamericano para competir en la carrera mundial por la libertad y la riqueza. Pero es necesario —podemos cuestionar a Cosío Villegas— para aprestarse a tomar parte de tal competencia tener conciencia plena de la meta. La idea del progreso como un lugar que estuviera a la vista de todos, latinoamericanos y europeos occidentales, aparece necesariamente en Cosío Villegas; aunque él mismo a menudo se deslinde de cualquier rastro de positivismo que pudiera ostentar. Pues para que los latinoamericanos participaran en la competición global, que han iniciado otros, era imprescindible, como condición, que primeramente tuvieran un norte, para lo cual ya estaban “preparados” históricamente los avanzados contendientes, casi por mandato del destino.

Me parece indudable —dice Cosío Villegas— que ningún pueblo de la tierra [...] ha podido conquistar simultáneamente las dos grandes metas que el occidente europeo se propuso: la libertad individual y la riqueza general, sino como resultado de un proceso que, cobrando un ímpetu mayor en el siglo pasado [el XIX] tenía, sin embargo, viejísimos antecedentes en una *evolución* que, más que social, parecía geológica, justamente por su lentitud milenaria.⁶⁹

La palabra resaltada en cursivas nos permite entrever cierto darwinismo social, más acusado aún por la comparación geológica, que deriva en la consecución progresiva del desarrollo hasta llegar al estadio actual: la persecución de la libertad individual

⁶⁹ *Ibid.*, p. 150. Las cursivas son mías.

y el bienestar material, hacia donde América Latina, a falta de un proceso evolutivo, tiene ahora —en la diagnosis de Cosío Villegas— que dirigirse a pasos apresurados.

Para pensar la libertad en términos de ausencia, escasez o demasía —para medirla— Cosío Villegas hubo de separar lo político de lo económico, las “dos grandes metas” de Occidente: democracia y riqueza. Si tal es el norte del progreso humano, entonces América Latina, que lleva desventaja de siglos en aquella geología milenaria del cambio, para acelerar la marcha ha encontrado a la tiranía —la ha elegido voluntariamente—, ya que, aun sacrificando la libertad política, puede garantizar la aceleración económica de sus pueblos. Es entonces cuando, en el teatro de la historia latinoamericana, entra en escena la figura prototípica del tirano:

[...] esa pertinaz y triste figura del tirano latinoamericano: ha sido el hombre impaciente, en consecuencia violento y arbitrario, que ha pretendido forzar la marcha política de su pueblo cuando le parecía que no estaba a la altura del progreso material, y que ha suprimido la libertad cuando creyó que ésta estrangulaba al progreso económico.⁷⁰

Nótese que aquello que el tirano “ha pretendido” no podía ser tal cosa: es decir, no podía ser un deseo, voluntad llevada a la práctica, sino *únicamente* mediante un proceso de elección consciente que tuviera claro y cierto para sí el futuro en tan alto grado que, para alcanzarlo prontamente, tan sólo decidiera acortar el camino y acelerar el paso... al costoso precio de la libertad suprimida. El tirano, pues, forzosamente debe tener noticia del estadio al que quiere arribar y del precio que tiene que cubrir. Atribuirle esta claridad de conciencia al tirano es demasiado

⁷⁰ *Ibid.*, p. 150.

arriesgado para un intelectual que conoce —exaltándolas cuando brillan por su ausencia— las limitaciones del ser humano; pero, de hecho, el propio Cosío Villegas siempre procede sobre la base del supuesto de que el tirano posee tal conciencia; mas nunca la discute, nunca jamás la prueba.

Acaso sea menos arriesgado —para intentar comprender al autor— dar por cierto el que Cosío Villegas hubiera advertido cierto *pudor* —llamémosle así— en América Latina al verse ella misma pobre y desarrapada frente a los Estados Unidos o Europa. Es más plausible que Cosío Villegas estuviera traduciendo en su esmerada prosa un sentimiento de latinoamericanidad. (Y la misma clave podría aplicarse para leer su afectado dandismo británico, que practicaba en el trato personal, adoptado seguramente durante sus estancias en Harvard y Londres como estudiante, y acentuado por su fascinación por los autores liberales.)⁷¹ Viendo su obra en conjunto, podría afirmarse que Cosío Villegas escribía con una premura histórica entre líneas para que su país y su continente se parecieran más a la vanguardia de Occidente. El reloj de la historia daba con más de un siglo de retraso la hora latinoamericana, y el autor de “La crisis de México” ve con estupor el “cultural lag”, con el cual, tomándolo como premisa, pretende explicar el fenómeno general de la tiranía en América Latina.

⁷¹ Véase al respecto de la estudiada flema de británico de Cosío Villegas el capítulo de Enrique Krauze “Un británico de México”, en *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, ed. cit., pp. 67-80.

Centenario de 1857

Ahora quiero pasar a otro texto clave en la obra de Daniel Cosío Villegas. A siete años de distancia de los ensayos analizados anteriormente se halla, en 1957, la publicación de *La Constitución de 1857 y sus críticos*. La fecha conmemoraba el centenario de aquella Constitución que había precedido a otra tiranía, exitosa en lo económico, deudora en lo político: la de Porfirio Díaz. La tesis del aceleramiento económico-material a costa de las libertades del individuo se cumple inmejorablemente en el caso de México, que había sido el de una franca dictadura. El problema ahora para nuestro autor es explicar por qué, si se había tenido una Constitución en más de un sentido ejemplar, habíase verificado la estadística histórica de la tiranía una vez más.

Por supuesto que aquí se llega a una cuestión difícil —advierte Cosío Villegas—: hasta qué punto una ley constitucional engendra la tiranía, como lo quieren Sierra y Rabasa, y hasta qué punto es posible que aun la mejor ley constitucional alumbre por sí sola la democracia cuando son adversas las condiciones ambiente en que esa ley opera.⁷²

En busca de las causas de la tiranía *porfirica* —el adjetivo es de Cosío Villegas— surge una interrogante inevitable frente al autor: cuál era la relación que había entre la ley y la forma de gobierno, implícita en la Constitución, pero no en la práctica fehaciente del poder, que terminó obviándola. ¿La ley en qué grado puede causar o propiciar, o bien la democracia, o bien la tiranía? Si resulta ser causa en alto grado, entonces la ley pasaría a ser una especie de solución definitiva a la tiranía, ya que

⁷² Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1997, p. 17 [reproducción no facsimilar de la edición original: México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1957].

prevé una y por tanto evita todas las demás formas de gobierno. Cómo explicar el acontecimiento histórico de la dictadura porfirica, cuando la Constitución de 1857 preveía la preponderancia de un Legislativo —elegido indirectamente— casi tan fuerte como el de un sistema parlamentario, y un Ejecutivo mayormente disminuido, casi sin ser presidencial. Es evidente que no bastaba con examinar la ley para conocer la forma en que había operado el poder de 1857 a 1917 (menos los períodos de guerra).

Por otro lado, del resultado que había traído el otro Constituyente, el de 1917, para pretender acabar de tajo con el estado general del país que había creado el porfiriato, Cosío Villegas más bien tenía un sentimiento de recelo. He comentado ya su no infundada desconfianza (cifrada en “La crisis de México”) en que la revolución mexicana había incumplido sus objetivos —sus razones— mayores. Cosío Villegas ve con desconfianza entonces la fuerte presencia del Estado mexicano contemporáneo con respecto al individuo. Pero no se atreve a llamarla tiranía, ni en 1947, ni en 1957. Tiene que ir más atrás en el tiempo. (Recordemos que para estos años del medio siglo se encuentra enfrascado en el estudio del siglo XIX de México, preparando el terreno y levantando cimientos para la *Historia moderna*.) Ningún momento era, pues, mejor para hacer una comparación histórica: el centenario de una Constitución (la de 1857) que permitiría repensar el acontecimiento más aborrecido en la historia reciente del país, la dictadura del porfiriato, del cual buscaba desmarcarse el régimen corriente, el del Partido Revolucionario Institucional, bajo serias sospechas de Cosío Villegas.

Digámoslo pronto. En realidad *La Constitución de 1857 y sus críticos* es una réplica —a una distancia de más de 70 y 45 años respectivamente— a Sierra y Rabasa, que habían visto en aquella constitución la causa general de un gobierno pobre de facultades ejecutivas, el cual a su vez había entorpecido la vida nacional en la práctica y la aplicación misma de la ley hasta convertirse él mismo en franco desgobierno, exigiendo —implorando— que alguien más fuerte tomase el poder. Cosío Villegas, por su parte, cuestiona estas críticas, ayudado de sus pesquisas de archivo que presenta como pruebas para desmentir y matizar los juicios de Sierra y Rabasa, ordenadas en ocho conferencias sucintas pero sustanciosas; las dos primeras dedicadas a Sierra, las seis restantes a Rabasa. Ambos críticos, es necesario aclararlo, no habían sido los únicos en someter a examen la Constitución de 1857; sí probablemente los que hicieron un mayor esfuerzo intelectual, y ambos más bien liberales por haber creído en el progreso material (aunque Sierra ponía al Estado por sobre el individuo; aunque Rabasa era aristocrático y antipopular). Porque las negaciones y resistencias —no “sus críticos”— a la Constitución de 1857 en la práctica habían sido obra del partido conservador y la Iglesia católica, principales perdedores del arreglo político que representaba la Carta; y por *crítica* Cosío Villegas entendía argumentación, no ataque ni mucho menos inquisición. Ésta es la razón del título del libro y la razón por la cual sólo destaca a dos autores de entre todos aquellos que no compartieron el entusiasmo por la Constitución de 57, que no fueron pocos.

Efectivamente, como apunta el autor, el bando reaccionario —aglutinado en torno a la Iglesia y los conservadores— veía en la Constitución de 1857 las causas

del atraso, la pobreza, la ignorancia, así como la permisividad de una vida casi licenciosa que relajaba moral y buenas costumbres. Dejemos de lado lo cuestionable de la perspectiva, tómesese en cuenta la importancia que se le atribuye a un pequeño libro de 128 artículos y no más de 50 páginas en su versión original. Pues no menor fe le profesaron Sierra, en sus artículos de periódico (1878-1880), y Rabasa (en su obra *La Constitución y la dictadura*, de 1912). El mismo Cosío Villegas echa de menos la frugalidad, aunque él mismo admirara la carta: “¿No era ilusoria la fe puesta hasta entonces en la Constitución? ¿Los grandes problemas del país [acaso] no estarían abajo, encima, atrás o adelante [en todos lados], pero no en la Constitución misma?”⁷³ Trataré tangencialmente ambas críticas a continuación, siempre para acercarnos a Cosío Villegas.

Sierra y Rabasa

Tanto Sierra como Rabasa habían visto en la Constitución de 1857 el principal motivo —la justificación— para que se instaurara un gobierno fuerte que cubriera la falta de recursos y facultades destinados al ejercicio real del poder, y que se encargara de asegurar el progreso social. En Sierra había la urgencia positivista por alcanzar el progreso, que de acuerdo a él mismo se podía expresar en dos palabras: “ferrocarriles y población”, pero para ello, advertía, primero había que contar con un “núcleo social vigoroso”. El poder central necesario para alcanzar este núcleo social no estaba previsto en la Constitución de 1857, sino más bien impedido. A sus ojos,

⁷³ *Ibid.*, p. 22.

la Constitución estaba lejos de corresponderse con la realidad social del país, pero había una explicación histórica que podía aclarar las dificultades que habían rodeado —y condenado— el surgimiento de la Carta.⁷⁴ Por tanto, el Estado había de fortalecerse en detrimento de las garantías individuales, el mayor triunfo de la Constitución. Alegó sobre todo en contra de nociones absolutas del derecho que, en la práctica, obstruían la necesidad de guiar el orden social desde el Estado, es decir, de imponer su capacidad coercitiva para impulsar el progreso.⁷⁵

A todo esto, discutiendo *ex post* con la obra de Sierra, Cosío Villegas antepone, para demostrar que la carta Constitucional no era gratuita, precisamente la justificación histórica de las garantías individuales. La razón de ser que respaldaba estas nociones absolutas en torno a los derechos del individuo encontraba su lugar en la vejación casi universal —responde Cosío Villegas a Sierra— que había sufrido el peón mexicano, el cual representaba cuatro quintas partes de la población nacional para el año del Constituyente de 1857, y el cual había sido “víctima de una leva despiadada para llenar los cuadros del ejército”, “obligados por la ley o por la costumbre a prestar un trabajo no sólo sin su consentimiento pleno y sin remuneración justa, sino que los clavaba en la tierra de

⁷⁴ “Preocupaciones de partido, los odios creados por la torpe dictadura de Santa Anna, la desconfianza hacia el Ejecutivo, la lucha civil en permanencia, el presentimiento de que aquella situación era ya insostenible, la exaltación de un partido lleno de sueños...”: Justo Sierra, *Obras completas. Periodismo político*, México, UNAM, 1948, p. 178. Daniel Cosío Villegas cita en *La Constitución de 1857 y sus críticos*, sin referirlos en ninguna nota, artículos varios que datan de los años 1878-1880 durante los cuales Sierra dirige el periódico *La Libertad*, precisamente cuando se ensaña contra la Constitución de 1857 en textos breves y frecuentemente apresurados, no pocos de ellos, sin embargo, valiosos.

⁷⁵ Por ejemplo, el derecho que preveía el Art. 5 en cuanto que “nadie [podía] ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento”, pero que en caso de estar cumpliendo condena en prisión chocaba con cualquier intento de regeneración o readaptación social que buscara obligarlo a cumplir con un trabajo por necesidad obligatorio. Lo mismo podía presentarse en el caso del servicio militar o aun el pago de impuestos.

por vida”, o sea, los dejaba atados al arado y al buey para siempre.⁷⁶ Era natural, en consecuencia, que se redactara en la Constitución de 1857 la garantía estatal de que el individuo no había de ser conculcado en su derecho fundamental de negarse a llevar a cabo un trabajo o tarea sin su consentimiento (Art. 5).

A Rabasa, en cambio, Cosío Villegas le dedica más atención en *La Constitución de 1857 y sus críticos*. En principio de cuentas busca precisar el contexto que podía haber atenuado a la Constitución de 1857, la cual en apreciación de Rabasa había sido víctima del partido de liberales moderados durante el Constituyente de 56-57, más bien poco comprometidos en comparación con los liberales puros. Desde luego, dice Cosío Villegas, los liberales puros habían cedido pero había sido así porque temían un conflicto armado, “rehusaban consentir en la fatalidad de un rompimiento definitivo con la Iglesia, haciéndose la ilusión de que la transacción con ella evitaría la guerra”.⁷⁷ Era un ánimo conciliador que no solamente se atestiguaba en el congreso constituyente; prevalecía en “el ámbito mucho más dilatado de la vida política nacional”.⁷⁸ Sin contar a la oposición real de la Iglesia católica y el partido conservador, “que crearon un clima de zozobra, cuando no de verdadero terror”.⁷⁹ Con la ventaja de la certeza, que el tiempo provee al historiador, Cosío Villegas pudo apreciar aún mejor que Rabasa aquello que temían los liberales, y que los conservadores, agraviados, no podían ocultar: la posibilidad del conflicto armado, la violencia.

⁷⁶ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, ed. cit., p. 51.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 72.

⁷⁸ *Loc. cit.*

⁷⁹ *Ibid.*, p. 81.

El individualismo de Cosío Villegas aparece cuando discute las ideas de Rabasa sobre la elección de magistrados de la Suprema Corte de Justicia, institución clave en la historia mexicana del siglo XIX, la de presidentes del Ejecutivo ausentes y presidentes de la Corte que, por derecho, pasaban a sustituirlos. Rabasa se oponía a la elegibilidad de los ministros; de acuerdo a su lectura, la administración e impartición de justicia, elementalmente, no debía provenir de la voluntad popular de una sociedad, ya que se prostituía en el camino, se diluía hasta convertirse en otra cosa bien distinta.⁸⁰ Pero ante esta opinión de Rabasa, que finalmente, discretamente, había de triunfar en la Constitución de 1917, la cual prevé la designación presidencial de magistrados con aprobación del Senado, Cosío Villegas, exhumador del pasado nacional, sencillamente pone sobre la mesa los ejemplos que la historia misma había proporcionado ya. “Las críticas de Rabasa y sus temores no pueden fundarse en los diez años, de 1867 a 1876, únicos durante los cuales la Constitución se puso a prueba cotidiana, sincera y lealmente”, dice Cosío Villegas, anticipándonos a su mejor refutación factual: la república restaurada, que —como tratará de probar posteriormente— sí había funcionado, y con creces.⁸¹ Veamos rápidamente cómo es que sí eran realmente hombres de prendas, tan sólo en las primeras elecciones del período, en las cuales habían resultado electos Pedro Orgazón, “no mal jurista”, dice Cosío Villegas; José María Iglesias, “jurista extraordinario”; Vicente Riva Palacio, “no mal jurista”, Ezequiel Montes y José María Lafragua, “juristas extraordinarios”; Pedro Ordaz, Manuel

⁸⁰ Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Conaculta, 2002 [1912], p. 212 y ss.

⁸¹ Daniel Cosío Villegas, *La constitución de 1857 y sus críticos*, ed. cit., p. 85.

María de Zamacona y Joaquín Cardoso, “buenos juristas”; José María Castillo Velasco, “gran jurista”; y Miguel Auza, “no mal jurista”.⁸² Las calificaciones de Cosío Villegas revelan tanto el esmero que ponía en el estudio del tiempo mexicano como su afectación intelectual, que al decir “bueno” o “malo” o aun “no tan malo” presuponía ya indisputado conocimiento de causa. A ningún período de la historia nacional le dedicó quizá más aprecio y atención, a un grado tal que el tomo de la *Historia moderna* en torno a la república restaurada parecería más bien una biografía colectiva, la de una generación de hombres que, en admiración de su maestro Antonio Caso, habrían parecido gigantes al lado de los hombrecillos de la revolución de 1910. (Otra prueba, además, de que la designación presidencial de ministros no había de ser un acierto la proporcionaba, para Cosío Villegas, el propio régimen priista, que ya funcionaba con sus principales elementos y engranes para los días en que se celebraba el centenario de 1857, y que no había dado ningún “buen jurista”.) A todos ellos los conocía Cosío Villegas como si hubieran sido sus contemporáneos, y juzgábalos uno por uno en función de sus méritos, que en su recuento no eran pocos y para los cuales no escatimaba elogios.

Cómo explicar el acontecimiento puntual de aquella pléyade —permitamos la exageración y la admiración del autor— de hombres honestos en lo material, y virtuosos en la producción, si no teórica, sí legal. En defensa de estos “hombres mejores” es que sale Cosío Villegas para desmentir a Rabasa:

¿Por qué eran independientes esos magistrados de aquellas cortes? No lo eran, ciertamente, porque tuvieran, como lo quiere Rabasa, ni un buen sueldo ni un puesto vitalicio:

⁸² *Ibid.*, pp. 85-86.

ganaban 333 pesos mensuales y su cargo duraba sólo seis años. Eran independientes, fiera, altanera, soberbia, insensata, irracionalmente independientes porque tenían las calidades morales que el diario íntimo de uno de ellos, Ignacio Altamirano, revela tan patética y desoladoramente.⁸³

A todo historiador llega a sorprender el hecho de que algunos puntos en la línea temporal de una sociedad sean definitivamente más altos que otros. Idealizar el pasado no es raro en el oficio; quedan sus practicantes convencidos de que los acontecimientos no son inexplicables o azarosos, sino cúspides rodeadas de propiciaciones y pendientes que las anuncian. El caso de Daniel Cosío Villegas — regateado por algunos bajo el argumento de que no era propiamente historiador profesional— no es la excepción. Escuchemos su propia lectura para explicar el gran momento liberal del Constituyente de 1857:

Los hombres de tal época eran eso y sólo eso: ¡hombres! Hombres, sin embargo, de quienes ha dicho admirativamente Antonio Caso que parecían gigantes; pero sus prendas morales e intelectuales, con ser de excepción, no alcanzan a explicar su independendencia insobornable.

La otra parte de la explicación la da la sociedad en que vivían, sociedad que fue creación de

⁸³ El ejemplo predilecto de Daniel Cosío Villegas es el del guerrerense Ignacio Manuel Altamirano. Recuerda Cosío Villegas su diario: “No tengo el pecho henchido de suspiros. En cambio, no tengo remordimientos. Yo no he tenido el antojo de hacer mal, y si lo he hecho a alguno, ha sido a mí mismo. Estoy pobre porque no he querido robar”. Citado por Daniel Cosío Villegas, *ibid.*, p. 93. La fecha del diario se remonta a mayo de 1869; véanse las *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano*, vol. XX, México, Conaculta, 1992, p. 53.

Por otro lado, según un cálculo histórico del INEGI, los precios al mayoreo para el año de 1877 en la Ciudad de México rondaban en los términos siguientes: 14 centavos de peso equivalían a un kilogramo de arroz; 17, a un kilogramo de azúcar; 19, a un kilogramo de carne; 26, a un kilogramo de café; un peso completo, a 25.3 kilogramos de frijol; y un peso más, a 44.17 kilogramos de maíz. Los 333 pesos que menciona Cosío Villegas como estipendio de los magistrados, si tomamos este cálculo en cuenta, ligeramente posterior al año de 1857 pero anterior al auge del porfiriato, realmente no era poca monta como él quiere. Véanse las “Estadísticas históricas de México”, 2009, el apartado de precios, tabla 17.1:

www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema17_Precios.pdf

ellos. Era una sociedad liberal, creada por liberales, vivida por liberales; una sociedad en que la libertad [...] era una realidad vivida y gozada cotidianamente.

La libertad no es del reino mineral, un reino en que la roca, yerta e inmóvil, no necesita de luz ni calor, ni del viento ni del agua; la libertad, como criatura del hombre, pertenece al mundo de los seres vivos, y la vida sólo aparece y subsiste cuando hay todo un clima, toda una atmósfera propicia a la vida. Abandonada a sí misma, la libertad se marchita y acaba por morir como la planta que no recibe lluvia ni sol; por eso puede decirse que la gran obra del Constituyente del 56 no fue la Constitución del 57, sino la atmósfera propicia a la libertad y al hombre libre que él creó.⁸⁴

Hombres y no más que hombres habían sido aquellos aparentes gigantes. Pero detengámonos a ver con mayor precisión. Tenemos un plausible gran momento en la historia de México, el Constituyente de 1856 cuyo resultado fue una Constitución mayormente individualista; tenemos que fue un grupo de mortales el que acometió el logro; pero entonces ¿cómo explicar la presencia de este grupo de hombres de “independencia insobornable” en la historia de un país —un continente— lego en la democracia y la virtud pública? La respuesta de Cosío Villegas: el ambiente que el debate y la discusión de ideas propician, a su vez propiciado por los mismos hombres. Estaríamos hablando, esencialmente, de un argumento vicioso, que se explica a sí mismo por aquello que busca ser explicado. Pero es el individuo el que aparece al final, lo cual coincide con los requerimientos de *disposición* y *voluntad* que Cosío Villegas ha exigido a los hombres para estar a la altura de las circunstancias.

⁸⁴ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, ed. cit., p. 94.

Caída de la república restaurada

En este mismo libro, *La constitución de 1857 y sus críticos*, Cosío Villegas se encarga, no solamente de justificar el gran momento del Constituyente sino también de explicar la degeneración de la democracia en dictadura. Aquí, nuevamente, aparece la tesis del aceleramiento histórico rumbo al progreso material, estorbado por las libertades del individuo que la Carta del 57 preveía, y que termina por engendrar a la tiranía: avance material a costa de la libertad. Cito un fragmento casi final (parte que disfrutaba mucho Cosío Villegas por poder mostrarse a sí mismo en su punto) que narra sintéticamente el proceso en su desarrollo completo, partiendo de una fe “equivocada” y desmedida —aunque al final fe en la libertad—, que había de ser reemplazada, desesperación mediante, por otra de carácter urgente y con apariencia de temporal. Un “sacrificio”, dice Cosío Villegas:

La Constitución de 57 fracasó en definitiva no por sus contradicciones o sus lagunas [sobre todo para ejercer un poder ejecutivo fuerte...] los hombres que la vieron funcionar advirtieron sus defectos, sabían cómo remediarlos y comenzaron a hacerlo. Fracasó porque cuando fue redactada en 56, cuando se la transformó con las Leyes de Reforma y cuando operó en la república restaurada el mexicano veía en las libertades política e individual la clave de todos los secretos, la solución de todos los problemas: de los políticos, desde luego, pero también de los económicos y de los sociales.

Si esa fe del mexicano de entonces hubiera sido suficientemente fuerte; si el mexicano se hubiera abrazado a la libertad para hallar en ella el remedio de todos sus males, su curso hubiera sido menos tranquilo, su progreso económico menor, pero habría alcanzado una organización democrática sólida [...] Pero pronto desesperó de la libertad porque no le

traía instantáneamente la paz y el progreso material; de ahí saltó a la conclusión de que no los alcanzaría si se empeñaba en preferir la libertad; prefirió entonces la paz y el progreso material, y en ese momento en realidad resolvió sacrificar la libertad y con ella la Constitución y toda su vida política.

Por supuesto que el mexicano creyó que ese sacrificio era temporal, y que en rigor no renunciaba a su libertad; simplemente la cedía a Porfirio Díaz en una especie de depósito confidencial, y eso, estrictamente, mientras pacificaba el país y le daba impulso económico [...] Ese cambio en las preferencias del mexicano, en su filosofía de la vida y en su moralidad pública, fue lo que hizo fracasar la Constitución de 57.⁸⁵

No había sido la ley, pues, la que se había estropeado a sí misma en su calidad democrática, como afirmaban Sierra o Rabasa, sino el hombre el que había perpetrado el cambio de la libertad política por el progreso material. La propia ley impedía el cambio de prioridades al disponer un Legislativo más fuerte que el Ejecutivo; y aunque había funcionado en libertad política durante el período de la república restaurada, terminó por ser letra muerta, a cambio de progreso material.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 147-148.

V LA HISTORIA MODERNA

Historia y presente

José Revueltas fue, probablemente, el mayor aguijón intelectual para que Cosío Villegas se aprestara al estudio formal del pasado. Recordemos que la crítica de Revueltas a “La crisis de México” (1947) se centraba e ensanchar el significado de la palabra *crisis* a todo lo largo de la historia nacional y aun mundial. La crisis era histórica en cuanto que se repetía en el presente y en el pasado. “La situación actual de México [año 1947] no es causa de su crisis —había respondido Revueltas a Cosío Villegas, invirtiendo el orden de los términos—, sino al contrario: es la crisis histórica de México la que lo ha llevado a su situación actual”.⁸⁶

La lectura de Revueltas chocaba contra la de Cosío Villegas principalmente por partir de premisas históricas antitéticas. Aquel, prorevolucionario marxista, supone que el hombre está condicionado históricamente por una serie insalvable de circunstancias, insuperables para el deseo y la voluntad del individuo. Nuestro autor, en cambio, había impartido justicia histórica por considerar que los objetivos de la revolución mexicana no habían sido cumplidos, a causa de la inferioridad de los hombres que participaban del impulso; en el acto, depositaba la responsabilidad en el individuo, y no en el asedio de las circunstancias. No es que desconociera el marxismo Cosío Villegas, pero tampoco era que, con sus argumentos de “La crisis de México”, pudiera convencer a aquella tradición de pensamiento opuesta a la suya

⁸⁶ Véase la cita de la nota número 35.

por medio de buenas razones. Ese mismo año de 1947 comenzó a disponerse para estudiar un período inmediato anterior de la historia mexicana que pudiera traer consigo las respuestas y alternativas para el presente, que tanto él como Revueltas veían en crisis. Una preocupación nacional recorre sus páginas: ¿de dónde venía el México contemporáneo —parece haberse cuestionado el autor hacia 1947— para arribar a su estado actual: la crisis? ¿Estaba México pasando por un período de despotismo político no disímil al régimen que había pretendido dejar atrás la revolución? Cosío Villegas había insinuado en “La crisis de México” con una respuesta afirmativa: México vivía, todo indicaba, en un neoporfiriato.⁸⁷

Es en la *Historia moderna* hacia donde desemboca todo el caudal intelectual y la energía vital de Daniel Cosío Villegas. A ella dedicó más de veinte laboriosos años del último período de su vida, no longeva en extremo (moriría en el año de 1976, antes de cumplir los 78 años). Sus tesis de Sociología Mexicana y el aceleramiento de la historia a través de la dictadura latinoamericana *ensamblan, rodean* todo el proyecto hasta hacerlo coherente con ellas. Sin embargo, el bosque puede hacernos perder de vista el árbol central y sus raíces, invirtiendo los términos

⁸⁷ El propio Daniel Cosío Villegas había de referirse al cuestionamiento como el “asalto” de una “duda angustiada”. Véanse las *Memorias* de Daniel Cosío Villegas, México, Joaquín Mortiz, 1976, p. 199. Charles Hale también leyó en la *Historia moderna de México* —en lo que es quizá la mejor reseña de los nueve volúmenes— el deseo patente de Cosío Villegas por responder a la situación del presente con el conocimiento del pasado. Véase la reseña de Charles Hale, “The Liberal Impulse: Daniel Cosío Villegas and The *Historia moderna de México*”, en *Hispanic American Historical Review*, 54, 1974, pp. 479-498. Enrique Krauze coincide, casi idénticamente a Hale, en su biografía *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, ed. cit., pp. 210 y ss. Javier Gaciadiego igualmente coincide; dice: “Su objetivo no era el de un historiador tradicional al rescate del pasado en cuanto tal: buscaba conocer la historia como instrumento para entender el presente”: “Daniel Cosío Villegas y la modernización de la historiografía mexicana”, en el *Boletín editorial*, México, El Colegio de México, mayo-junio de 2001, y en Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, estudios introductorios de Javier Gaciadiego y Charles Hale, México, El Colegio de México, 2001 [primera edición de 1980, sin los estudios introductorios], p. 13.

de la conocida fórmula, pues en sus miles de páginas abunda el detalle y escasea la interpretación histórica.

No podré hacer una crítica a la obra en sí misma, en cuanto a los temas que cubre, sus divisiones temporales y periodizaciones, el uso particular de las fuentes y su pertinencia, etcétera; todo ello es materia de historiadores especializados en los períodos cubiertos y los temas tratados. No tomaré en cuenta, aunado a lo anterior, sólo los volúmenes escritos por el propio Daniel Cosío Villegas, sino que me ayudaré de todos los volúmenes cuando se trate una perspectiva en torno al individuo y las circunstancias históricas.⁸⁸ El mérito de la *Historia moderna* es narrativo, aglutinador y cohesivo; no reflexivo, sí ponderativo. Es testimonio del esfuerzo y la voluntad individual de un hombre que hizo escuela y formó historiadores en su seminario, espejo de su propio individualismo.

Primero paso a exponer un aire de positivismo cimentado en la creencia del progreso en Cosío Villegas, y sus consecuencias en el proceso de creación de la *Historia moderna de México*.

Luz y sombra

Isaiah Berlin, con quien Daniel Cosío Villegas podía haber congeniado en el plano intelectual, ha dicho —dijo— que una de los debates intelectuales más ricos en la historia intelectual de Occidente fue el que enfrentó, en dos grandes corrientes de

⁸⁸ La edición original se divide como sigue: 9 volúmenes en 10 tomos, dirigidos todos por Daniel Cosío Villegas, publicados todos por la Editorial Hermes, de 1955 a 1972, de los cuales él escribió el I, V, VI, VIII y IX.

pensamiento y tradiciones encontradas, a liberales contra románticos. La primera de ellas, cartesiana y precisa, depositó la voluntad en el individuo, dueño de su destino. La segunda, oscura y trágica, se atrevió a buscar y ahondar en lo más oscuro del hombre: en sus miedos, en su impotencia frente al mundo y el destino. Para hacer una síntesis muy comprimida y quizá injusta del acontecimiento que señaló Berlin, podría decirse que *la razón* habíase enfrentado a *la emoción*, con grandes y provechosos frutos, no sin mixturas y traslapes de los bandos.

Nuestro autor, sin embargo, parece haber desconocido o desestimado aquella parte oscura del hombre, cuyo fervor creativo ya se había casi extinguido, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. Los protagonistas de su narrativa histórica son actores que deciden a juicio cabal, y no arrastrados por pasiones o fuerzas irracionales —inexplicables a la luz de la razón—. De sus lecturas clásicas (nunca cita autores románticos Cosío Villegas) no podía derivarse otra forma de concebir el curso de la historia más que como un trayecto lineal dirigido hacia buen puerto. El adjetivo *moderna* que sirve a su historia quiso señalar no una era de sufrimiento y alienación laboral —pensemos en la famosa jaula de hierro de Max Weber—, sino el esplendor de una época llena de progresos, avances que presuponen, naturalmente, un antes y un después en la historia, por más que el autor suela mantener distancia con respecto al positivismo comtiano, sobre todo cuando se trataba del positivismo de los tiempos de Porfirio Díaz. El progreso en este sentido ha de ser siempre beneficioso: se avanza para mejorar en todos los aspectos de la vida social (educación, cultura, ciencia, tecnología, arte, deporte, salud...). El progreso no ha de encontrarse en el pasado, sino siempre en un

momento posterior de desarrollo (con respecto al estado primitivo de los medios de producción no masivos). “Lo moderno está entre lo antiguo y lo contemporáneo; lo último es lo que nos toca vivir a nosotros”, escribe Cosío Villegas en 1954, para delimitar el objeto de estudio y el nombre mismo de la *Historia moderna de México*.⁸⁹ Lo moderno está *después* de lo antiguo, e inaugura la etapa pre-contemporánea mexicana: “Es Porfirio Díaz —señala Cosío Villegas— quien lo moderniza económicamente [a México], comunicándolo, creando el crédito y la organización bancaria e industrias donde ya la máquina priva sobre el músculo”.⁹⁰ Dicho de otra forma que Cosío Villegas no ignora pero sí obvia: cuando ya el acero de la industria reemplaza la mano de obra del artesano, y la vida fabril (aunque explotando materia prima, sobre todo en el rubro de la minería) consume a grandes cantidades de hombres, noche y día, en condiciones no favorables y a quienes el progreso llega pero sólo en forma de carencia y deuda (para eso, precisamente, había de servir el crédito que señala). Para Cosío Villegas este *estadio* de la historia mexicana — empleo el término positivista, que él no usa— representa el comienzo de una nueva era que promete el bienestar, la era del ferrocarril, el telégrafo, la luz eléctrica y, en los países de avanzada, la democracia y la libertad políticas.⁹¹

Con esto no se quiere decir que México participara del mismo proceso histórico que los países industriales del momento en cuestión (tercer cuarto del siglo XIX), los cuales habían ya desarrollado en sus entrañas a una nueva clase social

⁸⁹ Daniel Cosío Villegas, “Llamada general”, en *La república restaurada. La vida política*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998 [correspondiente al volumen I de la *Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1955], p. 17.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 18.

⁹¹ Aunque en realidad el ferrocarril llega a México en la década de los años treinta del siglo XIX, y Díaz arriba al poder sólo hasta la década de los años ochenta.

que había de ocupar el poder político no mucho tiempo después: la burguesía, con repercusiones en lo económico tanto como en lo social y aun lo cultural. Mientras tanto, en México la industria era más bien *no industrial*, dedicada a la explotación de los recursos naturales y no a la transformación de los productos en mercancías con valor agregado y mediante bienes de capital, que tampoco producía, como sus contrapartes británica o norteamericana. De manera que la complejidad de los rubros susceptibles de estudiarse, lo económico, lo social, lo político, dio a Cosío Villegas la oportunidad de dividir el trabajo académico de su *Historia moderna*. Cada rubro había de mantener su propio *tempo* histórico (lo económico más lento que lo político, desde luego, y en medio otros aspectos de la sociedad) pero a la hora de presentar los hallazgos, todos los campos tendrían que apuntar hacia el mismo norte: la historia del México moderno como una etapa que comprende “la victoria total de la república sobre el imperio [de Maximiliano de Habsburgo] y del liberalismo sobre la reacción conservadora [que] alcanza un equilibrio político que subsiste cuarenta y cuatro años”. Es decir, del año de 1867 hasta 1911.⁹²

Con este optimismo Daniel Cosío Villegas justifica el adjetivo de su *Historia moderna* como una etapa de progreso, primero político, durante la república restaurada, y después económico, durante el no corto período del porfiriato. Como hemos visto en el capítulo anterior de esta tesis, existen —para Cosío Villegas— en la historia de América Latina dos movimientos antagónicos, pendulares, el uno político y el otro económico-material, que se cancelan mutuamente al imperar uno sobre el otro, y a falta de condiciones para que ambos tengan éxito simultáneo. Los

⁹² *Ibid.*, pp. 18-19. Dejo de lado la discusión sobre la periodización histórica.

dos impulsos pertenecen —de acuerdo con lo que se puede interpretar en Cosío Villegas— al reino de la voluntad y de la conciencia lúcida, libre, y no a fuerzas irracionales, propias de la contingencia y mucho menos del azar. De ahí que la materia prima de Cosío Villegas haya sido, ante todo, la consulta de archivos y la prensa periódica, pues los hombres no escribían, sino que *confesaban* sus designios, a la luz del progreso del siglo, y cuyo norte, necesariamente, ha de estar visible a sus ojos: saben adónde se dirigen. Y para Cosío Villegas parece no haber —casi en lo absoluto— interpretación de interpretaciones sino sólo interpretaciones inmediatas de la realidad, razón por la cual llega a subestimar la literatura secundaria sobre los períodos estudiados en la *Historia moderna de México*. En su lugar, prefiere el dato bruto, próximo, que brotaba de los acontecimientos mismos y al calor de las circunstancias: el periodismo. Dice el autor: “...me propuse leer cuanta fuente primaria fuese accesible, con la esperanza de que la época se reflejara en el espejo del material recogido”.⁹³

Daniel Cosío Villegas elige, aunque no queda claro si plenamente consciente, un método que pretendía ser exhaustivo y terminó siendo auténticamente inductivo, ayuno de marco teórico con el cual hubiera procedido a verificar o rechazar una hipótesis de investigación. Auténtico pero parcialmente inductivo, se podrá contradecir, ya que parcial es la suma de materiales y vestigios del pasado, por más que al autor acumulara tantos descubrimientos hasta parecerle a él que resucitaba de la muerte a la república restaurada y el porfiriato. De este ánimo de copista del pasado —que presupone, *by default*, la posibilidad de su conservación en los

⁹³ *Ibid.* p. 34.

reservorios de la historia, los documentos y archivos y la prensa periódica sobre todo— se deriva la confusa organización de las partes (primero iban a ser seis tomos, después ocho y finalmente nueve) así como el carácter marcadamente narrativo y, por tanto, descriptivo de la *Historia moderna de México*. “En cualquier obra histórica se encuentran hechos e interpretaciones u opiniones; en la mía, éstas son, decididamente, pocas, y los hechos predomina en número y significación”, dice el autor en la “Primera llamada particular” que hizo a manera de prólogo específicamente para la república restaurada.⁹⁴ Hechos del pasado era lo que buscaba Cosío Villegas, no interpretaciones, lo cual exige de toda interpretación dejar de ser ella misma, interpretación nacida de un *sujeto* en relación al objeto de la realidad que se busca conocer: “...yo quería cimentar mi trabajo —dice el autor— en hechos y no precisamente en opiniones, y en la literatura secundaria lo abundante es la interpretación y los hechos resultan escasos e inseguros”.⁹⁵ Los periódicos de la época, pues, en tanto que testimonios fidedignos del tiempo, a sus ojos, proveerían al autor la materia prima para reconstruir el pasado.

Por esta razón, es difícil proceder a analizar en clave crítica —no lo sería en clave historiográfica, desde luego— la argamasa general de la *Historia moderna de México*, y por ello es necesario acudir a esos ensayos que el autor concibió como “llamadas” de teatro, pues es allí en donde encontramos al Cosío Villegas intérprete, el que intenta justificar su quehacer y que al mismo tiempo arroja luz sobre los fundamentos de ese monumento de más de 9 mil páginas, no todas ellas escritas,

⁹⁴ Daniel Cosío Villegas, “Primera llamada”, en *Llamadas*, ed. cit., p. 64.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 65.

además, por el propio Daniel Cosío Villegas, aunque sí sometidas a su aprobación. A cada volumen lo acompaña una “llamada particular” que aprovecharé, en su caso, para el objetivo general de esta tesis. En las páginas internas, las del cuerpo de la *Historia moderna*, el autor se estanca en la descripción, e impera la narración casi paisajista del pasado mexicano. Es en el ensayo previo de cada volumen, que sirve de preludeo y en ocasiones de resumen, donde hallaremos la tesis del aceleramiento histórico que la república restaurada había propiciado, de acuerdo a Cosío Villegas, así como la defensa de la libertad y el individuo en la historia.

Cabe señalar que para el año de 1953 Daniel Cosío Villegas había ya dado a conocer un adelanto de su estudio sobre el porfiriato, *Porfirio Díaz en la Revuelta de la Noria*, que pasaría a formar parte del volumen VIII de la *Historia moderna* (el cual vio la luz hasta 1970); en 1957, como hemos visto en el capítulo anterior de esta tesis, impartió una serie de conferencias que se convirtieron en un depurado y sucinto volumen, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, y que no es un mal resumen de todo el primer volumen dedicado a la vida política de la república restaurada, aunque carece de la riqueza del volumen del que se desprende. Es probable que el propio autor tuviera conciencia de la dificultad que implicaba adquirir o comprar, primero, y leer, sobre todo, la *Historia moderna de México* en su totalidad. Es más probable aún el hecho de que ésta pudiera ser resumida en ediciones más ligeras y ensayos que contuvieran asimismo la perspectiva de la interpretación histórica; pero el autor no llegó a consumarlo.

Impaciencia y desesperación

La división temática de la *Historia moderna* no impidió a Cosío Villegas asociar casi sin excepción los procesos económicos y sociales a la política. Una mixtura de su Sociología Mexicana y la tesis del aceleramiento histórico daría sentido al volumen tercero, dedicado a los aspectos sociales, escrito por Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy. Por más que desaparece el militar y el caudillo como perspectiva narrativa, *la política* sigue ejerciendo su dominación y encauza el orden de las cosas hacia el progreso material. Voy a exponer cómo se enlazan dichas tesis en este volumen, que fue en más de un sentido innovador, por intentar llevar a nuevos terrenos la historia profesional mexicana de entonces, casi enclaustrada en la política. (Por historia social en la *Historia moderna* puede entenderse sobre todo el estudio de la disposición demográfica del país y las interacciones entre las partes que la componían —y, desde luego, las consecuencias, como la cohesión social— para el período de la tercera parte del siglo XIX mexicano.)

Mientras que la inmigración había sido toral en el crecimiento económico inusitado que habían experimentado los Estados Unidos, en América Latina se consideraban, no sin una exageración casi mítica, otros factores que prometían riqueza y bienestar, sobre todo por encontrarse al alcance de la mano del hombre y sin tasa aparente para su explotación. Pero el retardo económico frente a la potencia norteamericana llevó a algunos a pensar que lo que necesitaba el continente latinoamericano era precisamente inmigración masiva, como en el caso de Justo

Sierra. Podemos ver en la “llamada particular” que realizó Cosío Villegas para este volumen tercero, nuevamente, cómo impone él mismo la inercia del progreso para hacer coherente y ajustar los engranes de una lectura general de la *Historia moderna*, no sin elocuencia y razones para persuadir al lector y aun al historiador, sobre todo si uno acude a comparar los datos en las páginas interiores del volumen respectivo. En la “llamada particular” podemos ver, pues, una síntesis interpretativa, respaldada, claro, en el cúmulo de datos duros que provienen del volumen.

El crecimiento espectacular de Estados Unidos —escribe Cosío Villegas— se atribuyó casi exclusivamente a la inmigración extranjera; la extensión del territorio nacional, la multiplicidad de climas y productos y la facilidad con que vivía de los frutos naturales el habitante del trópico [el latinoamericano en general quiere decir el autor, si bien su territorio de hecho va más allá de los trópicos], condujeron a exagerar la cantidad y la calidad de los recursos físicos; el corto número de habitantes, el crecimiento pausado de la población, su flagrante mala distribución y el hecho obvio de que el indio ignoraba las técnicas modernas de trabajo, llevaron a esperar la solución inmediata de un torrente continuo de inmigración exterior, descuidando la solución interna, más segura y firme, si bien deslucida y lenta. Aun así no puede negarse [...] que los hombres de la república restaurada sintieron vivamente el retardo económico y social del país y anhelaron que se emparejara a los otros, ni puede negarse que, en la medida de sus bien limitadas posibilidades, intentaron avanzar hacia ese gran objetivo.⁹⁶

El atraso —en la perspectiva de Cosío Villegas— no era solamente consecuencia de la indiferencia del indio o su impreparación técnica, sino también, primeramente,

⁹⁶ Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, ed. cit., p. 93.

de la condición del terreno y su feracidad aparentemente pareja a lo largo del país, y sus consecuencias en el imaginario social. Si México no había de mejorar por sí solo, al parecer, cambiar la configuración de su población era una opción viable para entonces, mediante la inmigración masiva, ante el ejemplo de éxito que los Estados Unidos daban al mundo. Desde luego que la construcción nacional de México, podemos conceder, aún estaba erigiéndose en términos de uniformidad cultural y política, y la sociedad no contaba con la misma cohesión que las colonias británicas habían heredado con su ímpetu fundador —y también exterminador— inusitado en la historia del hombre; pero de ahí a generalizar —como lo hace Cosío Villegas— que los hombres del período de la república restaurada sintieran “vivamente el retardo económico y social” es, en ese momento, ya imponer a los hombres en cuestión una categoría que exige, por lo menos, una noción general de su sentido y dirección: la creencia en el progreso, que no puede ser otra cosa —de lo que podemos leer en Cosío Villegas— más que asemejarse a los competidores que llevaban la mayor parte de las ganancias, pero que, sin embargo, el autor concibe como “las dos grandes metas que el occidente europeo se propuso”.⁹⁷ Metas dispuestas *antes de, para* la carrera, y no construcciones a la medida de la incertidumbre que pudiera poseer el hombre ante el porvenir. Aquí tenemos una vez más un elemento regidor —aunque innominado— en el pensamiento político de Cosío Villegas: a saber, que la historia tiene objetivos y, en consecuencia, certezas. Los hombres que figuran en la república restaurada tanto como los del porfiriato de la *Historia moderna* han de tener conciencia de la dirección del orbe y de la

⁹⁷ Daniel Cosío Villegas, “Trasfondo tiránico”, art. cit., p. 150.

humanidad. Sin este elemento es imposible hacer encajar las partes que conforman toda una estructura narrativa. Un párrafo evolucionista-social puede revelarnos una imagen mejor de lo que quiero señalar:

No sólo porque la Constitución de 57 y las Leyes de Reforma eran el mejor molde logrado hasta entonces para vaciar la vida política del país, sino fundamentalmente porque vivió entonces libre y democráticamente, México daba la impresión de haber consumado el milagro de *saltar airoso siglos de penosa evolución* para plantarse seguro y confiado en medio de la corriente que entonces seguían los países de la Europa occidental.⁹⁸

El salto del Atlántico desde la América Latina para arribar a Europa e igualarse a ella, era en realidad un salto histórico, a través del tiempo. Y el tiempo histórico es unidireccional en Cosío Villegas, avanza guiado por la promesa de un futuro mejor, ayudado de la magia de las máquinas y la técnica. No obstante, el peso de los datos recabados y la impresión de la reconstrucción del período en cuestión, que llevaron a cabo los tres autores mencionados bajo la supervisión de Cosío Villegas, todo ello, parece haber calado en las opiniones de Cosío Villegas hasta hacerlas recular en su temeridad. Si bien, pues, no deja de atribuir ideas y concepciones a los hombres del período de la república restaurada, sí es dueño ya de una visión ampliada por el trabajo historiográfico emprendido con creces desde el inicio del proyecto de la *Historia moderna*. Ahora ya no es un pasado dorado el de la república restaurada, no por completo, sino una era de precariedad y preocupación, impreparación práctica y aun ingenuidad para atajar los problemas sociales. Con

⁹⁸ Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, ed. cit., p. 103. Las cursivas son mías.

esto quiero señalar que las creencias de Daniel Cosío Villegas en los aparentes objetivos del Occidente se desgastan no en sus cimientos principales, pero sí en aspectos concretos, referentes a la reconstrucción del período y la vida práctica de una nación. El proceso (que había empezado desde 1947) de haber escrito un volumen él mismo, y otros dos cuatro autores más, no podía dejar a nuestro autor en igualdad de circunstancias antes y después: él mismo iba cediendo y adaptando en su narrativa los aparentes pormenores de la vida mexicana que habían afectado grandemente a la política y al curso mismo de la historia; en un reposado proceso de meditación y trabajo había de terminar por admirar incluso al régimen del porfiriato en más de un aspecto, a pesar de haber sido éste causa fundamental para comparar —e incomodar— al régimen posrevolucionario en que vivía el propio Cosío Villegas. Al período de la república restaurada le dedicó menos fervor *a posteriori* seguramente por la cantidad de impericias de la vida práctica (en los protagonistas de la historia) que narra tanto el volumen segundo como el tercero de la *Historia moderna*. En el tercero, el dedicado a la vida social, es claro y patente cómo su comprensión de la vida práctica ha crecido:

Estos desajustes [en la condición del proletariado mexicano, recién arrastrado a la industria moderna], añadidos a un movimiento de concentración urbana que debió tomar entonces un sesgo más marcado, y a la pobreza general, herencia inevitable de las guerras recientes, dieron una importancia especial a las cuestiones sociales de la prostitución, de la mendicidad, de la invalidez [física] y de la salubridad pública. Tales cuestiones parecían mayores, y los recursos para resolverlas menores, porque en esta época precisamente el grupo liberal descubre que su victoria política

echaba sobre el gobierno y la autoridad civil un cúmulo de responsabilidades y de cargas que antes corrían por cuenta de la Iglesia y de organizaciones religiosas.⁹⁹

De pronto el gobierno mexicano (hacia 1867) tuvo en sus manos la responsabilidad definitiva de resolver los problemas sociales que apenas unas décadas atrás habían pertenecido por entero al dominio de la Iglesia católica (hospitales, escuelas, registros de nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera). El lustre áureo que tiene la república restaurada de Cosío Villegas, concretamente en la narración política del primer volumen de la *Historia moderna*, baja de intensidad, y el nivel de admiración asciende al terreno de la comprensión, incluso al de la conmiseración por el tamaño de los aprietos en que estaba metido el país para gobernarse a sí mismo tras el término de la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio. Cosío Villegas destaca el caso de la educación y sus implicaciones sociales, que se desarrolla con detalle en el volumen tercero de la *Historia moderna*:

Nada de extraño tiene que, al chocar esta dura realidad con la ilusión de que un país que había conquistado la libertad política y la libertad individual no tenía sino que cosechar el fruto de semejante victoria, surgiera la solución un tanto ingenua de que hacer obligatoria la enseñanza [la educación] aceleraría considerablemente la marcha hasta llegar a la meta de una instrucción realmente universal [...]

Esto requería, sin embargo, recursos de los que se carecía, y tiempo, del que se quería prescindir. Luego, no dejó de descubrirse la existencia de fuerzas de fondo que impedirían la propagación de la escuela aun teniendo los recursos y el tiempo [...] Sin un mejoramiento económico general, pues, el éxito del esfuerzo educativo

⁹⁹ *Ibid.*, p. 95.

del Estado sería siempre limitado. [...] el problema resultaba mucho más complicado de lo que parecía, y fue ésa otra casusa de impaciencia y hasta de desesperación.¹⁰⁰

Ningún terreno resulta más fértil para cultivar el sentimiento de lo nacional y el ideal de la democracia que la educación pública. Sin embargo, en este punto —como en otros aspectos centrales de la vida social— Cosío Villegas ha sopesado ya sus juicios y conoce de primera mano la gran cantidad de impedimentos a la voluntad del cambio, a la aspiración del ideal democrático, que él más bien concibe como metas trazadas y definidas hacia donde desemboca el esfuerzo y la cultura del emprendimiento: o sea, lo que él ve como el derrotero de la historia del hombre, cuyo reloj en México y Latinoamérica lleva un siglo o más de retraso e infunde en el que busca la hora un sentimiento de “impaciencia y hasta de desesperación” al no poder destinarle —por insuficientes— sus modestos servicios y recursos. ¿De dónde provenía esta ingenuidad que el autor observa en la actitud y las soluciones de los hombres de la república restaurada, además de las dificultades que la propia realidad desempeñaba?

Es claro que Cosío Villegas corroboraba él mismo su tesis del aceleramiento del tiempo histórico en esta lectura general de matices y circunstancias y la complejidad para sortearlas. De la creencia en la libertad política y la libertad individual, deduce Cosío Villegas, provenía un desmedido candor para darle el impulso necesario a la vida nacional, sin contar con que la economía y la sociedad se regían por fuerzas ajenas a la inmediatez de la política y a la letra de la ley recién promulgada. Porque los hombres que protagonizaron el período de la república

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 96.

restaurada habían creído en la libertad del individuo —y su participación en la vida pública—, es por ello, según el autor, que ponían tanta importancia a la vida dentro del marco legal que la historia de México inauguraba con formalidad y sin levantamientos en su contra, dando a la Constitución de 1857 incluso un significado histórico que marcaba un antes y un después. Dice Cosío Villegas:

Los hombres de la república restaurada [...] ensayaron tercamente hacer vivir al país dentro de la Constitución porque ésa era la primera oportunidad que se tuvo para intentarlo, porque la organización constitucional del país se confundió hasta entonces con la historia nacional y porque creían sinceramente que la Constitución daba la clave de bienestar general con sus grandes principios de la libertad política y de la libertad individual.¹⁰¹

En torno a esta creencia “sincera” en la libertad individual, pues, giraban los empeños de los hombres de la república restaurada, y por esta razón es que la realidad social y económica se imponía sobre ellos hasta cancelarlos. El resultado sería entonces —en la interpretación de Cosío Villegas— la impaciencia y la desesperación a un grado tal que surge la necesidad vital de atender el mejoramiento material de México, llevada a cabo por un caudillo militar epítome del malestar, Porfirio Díaz. Durante el período de la república, dice Cosío Villegas, México parecía haberse saltado “siglos de penosa evolución”, debido a la libertad y la democracia que se gozaban en el país; pero en cuanto a los rubros en los que podía medirse el auge del progreso material, se observa un franco contraste: “...a una constitución liberal, a una vida democrática, a una libertad pública e individual,

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 100.

a un interés apasionado en la cosa pública, a una vida política, en suma, sana, robusta y libre, no correspondía una economía vigorosa, o siquiera ágil y despierta.”¹⁰² Sus recursos eran bien limitados y Cosío Villegas, aceptándolo, vuelve a destacar el mérito de sus hombres predilectos:

Los hombres de la república restaurada lucharon desesperadamente para romper el aislamiento; pero ¿con qué recursos y con qué tiempo? Diez años de pobreza [1867-1876] no bastaban para borrar cincuenta de miseria [c.1817-1867]. La inestabilidad creada por un avance político extraordinario y un retardo económico marcado engendró, así, la insatisfacción y el deseo de cambio que habrían de hacer posible el paso al régimen porfirico.¹⁰³

Para emprender el cambio natural de la historia antigua a la moderna, tal como la concibe Cosío Villegas, era necesario contar con una base social que sustentara el cambio y se legitimara a sí misma como democrática y moderna, plenamente consciente del acto y de las implicaciones de dejar atrás un estadio social anticuado para los tiempos. Sin embargo, el propio autor reconoce que las cosas no estaban para exigir demasiado.

Socialmente la situación era [...] desfavorable, pues son los componentes de una sociedad y su agrupación lo que cambia más lentamente y al final; como el último eslabón de una larga cadena, sólo mudan de rumbo cuando todos los eslabones anteriores lo han cambiado ya.¹⁰⁴

¹⁰² *Ibid.*, p. 104.

¹⁰³ *Loc. cit.*

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 104.

El autor se refiere, cuando hacer referencia al efecto que podría haber desencadenado una serie de eslabones concatenados, a una clase media “en franca minoría” en México y que no llegaba a ser burguesía en lo que a poder económico, y después político, se refiere. Una burguesía que “a riesgo de pervertir al país en muchos aspectos, lo acaudillara resueltamente hasta llevarlo a la etapa siguiente de su cambio social y económico”.¹⁰⁵ En México sencillamente no la había.

Lo que él llama “los hombres de la república restaurada” en realidad significa un puñado de intelectuales y actores de la vida pública. Otro obstáculo más a sus generalizaciones de que la sociedad mexicana anhelaba el cambio económico y terminaría de hecho por anteponerlo, en orden de prioridad, a los principios de la libertad y la democracia. Pues se trataba de unos cuantos hombres en un país de poco más de doce millones de habitantes (si tomamos el primer censo nacional de 1895). Pero como los conocía tan bien, Cosío Villegas daba la impresión de tomarlos por el universo total de la población mexicana de entonces. “Para mí la imagen histórica de la república restaurada —dice el autor, en una de sus habituales exageraciones— es clara, vivaz, tanto que a veces me parece haber vivido en ella.”¹⁰⁶

Individuo por sociedad

La tesis del aceleramiento del tiempo histórico en Cosío Villegas se reforzaría, naturalmente, en sus “llamadas” a los siguientes volúmenes de la *Historia moderna*, los correspondientes al porfiriato. Con su estudiada prosa advierte casi desde el

¹⁰⁵ *Loc. cit.*

¹⁰⁶ *Loc. cit.*

comienzo de la “llamada” (cuarta) al volumen en torno a la vida social durante el régimen de Díaz, es decir, durante el período inmediato posterior a su idealizada república restaurada que ya han tratado los volúmenes anteriores:

Quizá el más importante de los rasgos comunes de la república restaurada y el porfiriato —y, por lo tanto, de nuestra historia moderna— sea el de una sociedad que, tras desgarrar la maraña tradicional, se siente nueva y capaz de elegir libremente el modelo de la Europa occidental como [el] más moderno y ventajoso. Consciente, sin embargo, de la distancia que la separa de esa meta, pretende alcanzarla a paso redoblado, y avanza, por supuesto, pero no sin que su conformación final [las partes de la sociedad mexicana que tendrían éxito en el avance] denuncie las capas superpuestas de la sorpresa, el aturdimiento y la frustración.¹⁰⁷

Pues no era empresa sencilla forzar la marcha del tiempo, menos aún sin recursos para el gran salto, de ahí la “sorpresa, el aturdimiento y la frustración”. El sentimiento de capacidad y libertad para elegir a quién seguir en la carrera de la historia, no obstante, tendría que haber meditado sobre otras opciones para haber sido decorosamente *libre*, pero frente a México como frente al continente latinoamericano todo sólo podía avizorarse un partido, el de las potencias europeas y los Estados Unidos, y no propiamente amigable.

Cosío Villegas, sin embargo, le otorga libertad a la sociedad mexicana, que había transitado de la frustrada república restaurada al gobierno fuerte que promete el general Porfirio Díaz detrás de una mentira redonda: el antirreeleccionismo, que

¹⁰⁷ *Ibid.*, 107-108.

terminaría siendo lo opuesto: releccionismo, por poco más de tres décadas (con excepción del período casi “interino” de su compadre Manuel “El manco” González). Libremente —según la pretensión de Cosío Villegas— avanza la sociedad mexicana hacia el progreso que los indios y peones habían de reclamar al gobierno de Díaz:

Se tiene la impresión de que cobra nuevo rigor el deseo de que México se convierta en un país próspero, unido y fuerte, y es indudable que fue común la creencia de que el triunfo del liberalismo, filosofía virgen, dinámica y progresista, imponía la necesidad de intentar de una vez por todas esa empresa [la de un país próspero], a la cual, por otra parte, se tuvo como hacedera pronta y fácilmente, aun a despecho de su magnitud y de la pesadilla inolvidable de tanto fracaso anterior.¹⁰⁸

Incluso puede hablarse, dice el autor, de una “filosofía nacional”. Se refiere, por supuesto, al positivismo de “los científicos” que ayudarían a gobernar a Díaz. Aquí podemos ver el empleo de la figura retórica de la sinécdoque, que toma las partes por el todo, para convencer al lector de que México era realmente una amalgama general de pueblos y culturas unidos entre sí con el fin común de llevar a cabo un gobierno que priorizara a toda costa —aun pagando con la libertad— la generación de riqueza. Pero es evidente en Cosío Villegas —al mismo tiempo que da por sentado, en sus premisas, el hecho de una sociedad bien fundida— la búsqueda, precisamente, de tal cohesión. Contradicción no menor: una creencia común requiere un acuerdo general tácito de las partes, pero en el pasaje citado a lo que se aspira es, justamente, a la unión y armonía de esas partes desiguales: “un país próspero” para todos.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 108.

Ponderación del porfiriato

La *Historia moderna de México*, los tomos escritos por Cosío Villegas y las “llamadas” que sirven de eslabones y remaches, puede leerse en esta clave narrativa que aspira a la coherencia de su propia lógica, basada en la Sociología Mexicana y la tesis de la marcha forzada del tiempo histórico a causa de una desazón respecto de la libertad estrictamente política, y no económica ni material. Sin embargo, a partir del volumen cuarto de la *Historia moderna* (que él no escribe pero sí dirige) Cosío Villegas cuenta ya con más material historiográfico para sus propósitos (aunque el archivo de Porfirio Díaz le estaría vetado hasta la década de los años setenta, cuando por fin lo consulta y declara entonces no haber encontrado gran cosa). La suma de circunstancias históricas propicia repliegues a sus afirmaciones y precisiones en sus juicios. Recordemos que había juzgado al gobierno en turno (el de Manuel Ávila Camacho que va de salida y el de Miguel Alemán que iniciaba) en su ensayo de 1947, “La crisis de México”, como franco neoporfiriato precisamente por anteponer lo material a lo político. La comparación no era inofensiva.

Ahora, tras los años en que estudia y durante los cuales escribe sobre el porfiriato y su vida política, y prepara las “llamadas” para la publicación de los volúmenes concernientes a la vida social y económica (1957 y 1964, respectivamente), el autor parece ya más bien simpatizar con el régimen porfirico, la antesala de la etapa contemporánea —la suya— en la historia de México. Su familiarización con el período era tal que pudo haber propiciado cierta preferencia natural, cierta consideración especial por él. El individuo del porfiriato en Cosío

Villegas llega a desdibujarse en cuanto a su primacía y protagonismo histórico, para favorecer a las circunstancias en que la sociedad mexicana se desenvolvía y contra las cuales porfiaba —sus irregularidades, sus extremos y sus brechas insalvables desde los tiempos de la Colonia o aun antes—. Factores sociales y económicos destacan sobre el papel de los “hombres mejores” del porfiriato, y es de hacerse notar por ello mismo la exclusión de vertientes marxistas que pudieran haber contribuido a la explicación del pasado mexicano en una historia que hizo del trabajo colectivo un gran mérito, la *Historia moderna de México*, aunque puede entenderse que la necesidad de coherencia lógica para toda la obra en sus diferentes volúmenes exigía al autor homogeneidad metodológica y, por tanto, ideológica; y en gran medida lo logró.

El individuo, pues, aparece más bien en representaciones y creencias, en manifestaciones ya sociales o legales, pero no con nombre y apellidos, salvo los caso de intelectuales, cuyas obras son generalmente excluidas. El individuo es una noción también *en la sociedad*, *dentro* de la sociedad moderna. Los factores sociológicos que lo avivan son materia para que Cosío Villegas bosqueje un panorama del individualismo durante el porfiriato:

...el individualismo —señala el autor— se acentuó notablemente entre los miembros de la clase media de toda la nación, y aun entre los de la baja que habitaban en los grandes centros urbanos. Esto se debió en alguna medida a los avances nada despreciables de la instrucción [la educación] en todos los órdenes, a la difusión de la prensa y al mejoramiento general de los medios de comunicación. El resultado fue que de la masa informe y estática del grupo o clase, comenzó a destacarse un

individuo con reacciones propias, que lo hacían obrar más y más como persona aislada, peculiar, y no ya como parte de un todo mayor.¹⁰⁹

La práctica real del derecho del hombre —del individuo— en la vida legal de México, amparada en la Constitución de 1857 aún vigente a pesar de Porfirio Díaz, había hecho, según la narración de Moisés González Navarro en el volumen cuarto de la *Historia moderna de México*, que se reforzara su condición misma. Además de la educación, que acerca a los hombres y desdibuja al menos diferencias insalvables, y que proporciona las bases para el alfabetismo; y que éste a su vez hace que los ciudadanos puedan tener acceso a la discusión de los asuntos públicos, en la prensa periódica, desde luego, que tanto peso tiene sobre las consideraciones de Cosío Villegas; y en general un país mejor comunicado gracias a sus nuevas rutas ferroviarias; todo esto había de traer consigo un individualismo más pronunciado en la vida social mexicana del porfiriato. Y Daniel Cosío Villegas no parece desestimar esta lectura más compleja en términos de sociología, campo del saber del que provenía el propio González Navarro.

En otros rubros de la sociedad también se podía leer al individuo. En cuanto a la iniciativa privada o la beneficencia pública, por ejemplo. “Y si en el peón, el artesano y el obrero —dice Cosío Villegas— hubo una individualización progresiva, la hubo aún mayor en quienes resolvieron lanzarse a las nuevas empresas económicas que el auge general del país iba creando”.¹¹⁰ El porfiriato demandaba mano de obra, ciertamente, pero también había creado la posibilidad de que un

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 109.

¹¹⁰ *Loc. cit.*

hombre se iniciara en los asuntos privados y los negocios entre nacionales o extranjeros, no directamente con el gobierno. Aun así, y a pesar del auge al que se refiere Cosío Villegas, la desigualdad social había de permanecer prácticamente intocada durante el período del porfiriato y aun justificada por una serie de consideraciones en torno al mérito individual de una sociedad que podría llamarse egoísta. En lo que se describe en el tomo de González Navarro como la “concepción de la beneficencia” del porfiriato, la caridad para con los desposeídos o menesterosos era condenada por ir en contra, a los ojos de la sociedad porfiriana, de las responsabilidades y capacidades de cada quien, del individuo; el alcoholismo se consideraba como un vicio cuya cura había de pertenecer exclusivamente a quien lo padeciera, pues la sociedad no compartía ni propiciaba la causa del mal, lo mismo que para el caso de la prostitución, en el que la sociedad porfiriana, según describe González Navarro, veía en la servidora de sexo no más que una depravación moral exclusivamente personal.¹¹¹

De un liberalismo que defendía los derechos del individuo frente al poder al tiempo que concebía su libertad como soberana —el liberalismo que pregona Cosío Villegas en los hombres de la república restaurada—, se pasó a un liberalismo que exacerbaba la capacidad del individuo universal hasta menospreciar a aquellos que, desoyendo las buenas costumbres y renegando de la obligación laboral, no emprendieran por sí mismos y para sí mismos el mérito y el éxito. Naturalmente, éstos últimos valores —si podemos llamarlos así— se podían entender sólo a la luz

¹¹¹ Moisés González Navarro, *Historia moderna de México IV. El porfiriato. La vida social*, edición de Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1957; sobre la caridad: pp. 495-496; sobre el alcoholismo: pp. 72-79; sobre la prostitución: pp. 413-414.

de su significado social en el momento porfiriano, a los cuales podría aproximarse, de manera parcial al menos, una noción de moralidad burguesa que diera absoluta primacía a la urbanidad y al dinero y los beneficios que éste trae consigo. Aquí tenemos un elemento que, *mutatis mutandis*, podría ocupar el lugar del individualismo voluntarioso de Daniel Cosío Villegas: el mérito y el éxito, no entendidos en términos de dinero, sí en cuanto a la urbanidad, y mucho más aún en cuanto a la capacidad del individuo para emprender sin importar la adversidad, ya un negocio privado, ya un proyecto de trabajo sin fines estrictamente lucrativos... como las 9 mil páginas de la *Historia moderna de México*, con sus 23 pacientes años de labor y cuidado, casi un cuarto de siglo hacia el ocaso de la vida de Cosío Villegas. Quizá este paralelismo hizo que el autor se acercara más al porfiriato, sumado al hecho de que su vida se iba cerrando y con ella la fuerza y la soberbia de la juventud. (Su actitud contestaria y sacrílega, sin embargo, no había de cejar contra el gobierno mexicano, sobre todo el de Luis Echeverría.)

Ese liberalismo egoísta del porfiriato, normalmente proveniente de las clases acomodadas y los círculos que se beneficiaban más del auge económico, se tradujo, inevitablemente, en descontento natural de prácticamente todo el resto de la población: los obreros, campesinos y jornaleros, los más del pueblo mexicano. Recuerda el propio Cosío Villegas que Harold Laski había hecho ya la observación de que el liberalismo no sospechó nunca que los obreros, primero del lado de la burguesía en contra de la monarquía, habían de rebelarse después en contra de ella misma. El abuso y la explotación laboral no podían seguir sin que estallara la lucha por los derechos laborales.

La paz [la llamada paz porfiriana] en el sentido de orden público era para entonces general, pero no así en el del ánimo, pues las comunicaciones y las inversiones extranjeras habían creado un capitalismo incipiente, pero capitalismo al fin, y con él todos los elementos de inestabilidad de la sociedad moderna. Los bajos salarios, las jornadas interminables, el trabajo dominical y nocturno, la insalubridad e inseguridad en los talleres y ciertos abusos flagrantes como las deducciones a la raya [el sueldo] hechas a guisa de multas, fueron asociando a los obreros hasta hacerlos sentirse fuertes para desafiar al patrón, al gobierno y al país.¹¹²

Veinticinco huelgas tan sólo para el año de 1907 se habían verificado en el México porfiriano, y el gobierno no solamente no las esperaba sino que tampoco sabía cómo enfrentarlas, asiéndose de su parapeto de individualismo egoísta. El conflicto de Río Blanco, Veracruz, había empezado en 1896, pero resurgió pronto en 1898, 1903, 1906 y finalmente en 1907 cuando queda ya para la historia nacional escrito con sangre y prefigura una “organización permanente destinada a defender intereses permanentes”, destaca Cosío Villegas, y no conflictos circunstanciales.

Además de este rasgo precursor de las organizaciones sindicales en México, fruto de la relación patronal con los trabajadores, ha de sumarse el hecho de que gran parte del capital y sus administradores principales eran extranjeros. Ante lo cual: “Día llegó en que el obrero —apunta Cosío Villegas— o el técnico mexicano se creyeron preparados para sustituirlos, y por eso en los conflictos obrero-patronales se mezcla la reivindicación nacionalista [con] la clase”.¹¹³ Teniendo de capataz no a un mexicano como él sino a un extranjero, ajeno a su forma de ser y

¹¹² Daniel Cosío Villegas, “Cuarta llamada”, en *Llamadas*, ed. cit., p. 113.

¹¹³ *Ibid.*, p. 114.

los problemas de su sociedad, el obrero mexicano que se desempeñaba en una compañía, digamos, como la de Cananea Consolidated Copper, naturalmente que exaltaría su sentimiento nacional, sumándolo al agravio real de las condiciones laborales desventajosas para él. El neoliberalismo, que llegaría sobre todo después de la crisis de 1929, asomábase en las compañías extranjeras asentadas *durante* y *gracias al* período del porfiriato; este liberalismo, sin embargo, no podía satisfacer a Cosío Villegas, más bien liberal clásico y creyente del Estado como responsable de la conducción y gobierno de una nación, incluyendo a la población de los márgenes económicos y sociales. Entonces vuelve a reparar en la república restaurada:

Los males sociales del individualismo [...] tuvieron en la república restaurada una explicación: al individualismo social correspondía un individualismo político, el individuo era y debía ser independiente del Estado, y la ley, la Constitución la primera, estaba allí para garantizar esa independencia. Y el individuo fue y se sintió libre del Estado, reclamó y ejerció sus derechos políticos. El individualismo social porfiriano [en cambio], el concepto de que el individuo poco o nada debía a la colectividad, resultaba grotesco frente a la sumisión política a una tiranía.¹¹⁴

Comparar los períodos de la república restaurada y el porfiriato ilustra la diferencia que hay entre la defensa de la libertad, por un lado, y la defensa de *statu quo*, por otro. El “individualismo *social*” del porfiriato (las cursivas son mías), como lo llama Cosío Villegas por estar arraigado en ciertas prácticas y usos sociales, era por necesidad un modo de ser tal que sólo se beneficiaban los hombres más fuertes o

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 138.

más aptos sin acabar con el resto, los débiles, puesto que de ellos provenía principalmente el beneficio. Y Cosío Villegas lo que buscaba con toda su obra, al menos con la parte principal de sus obras, donde se puede apreciar la substancia de su pensamiento histórico-político, no era sino el mejoramiento de la situación general de México, lo cual, por necesidad, implicaba cohesión social y ésta, a su vez, lo que requería era atenuación de las diferencias culturales, educativas y de nación: pero también materiales. Recordemos su *Sociología Mexicana*, un balance pesimista: lo que se tenía y lo que no, es decir, una ponderación de los recursos con que contaba el país y lo que debía generar para poder gobernarse y defender sus intereses no sólo al interior sino también ante las amenazas del exterior. El porfiriato, si juzgamos por este argumento de Cosío Villegas, hizo bien en impulsar la producción económica y en traer al país los beneficios de una sociedad mejor comunicada, con todas sus implicaciones económicas y sociales, aun empleando capital no nacional; pero ¿dónde había quedado el fortalecimiento de la base social, la cohesión de una nación predispuesta para defender por sí misma sus propios intereses, y no al abrigo paternal de un dictador? Por ello el individualismo egoísta de la sociedad porfiriana sale debiendo, incluso se torna ridículo, si se voltea a ver alrededor y se encuentra uno con que hay un dictador con inevitable apariencia paternal. El mérito del porfiriato es estrictamente económico, y a Cosío Villegas no se le oculta este hecho, aun cuando su destreza evidente al hablar —al escribir— del período surtiera en el lector el efecto aparente de que admirara hasta cierto punto los rasgos del crecimiento material que había satisfecho la dictadura, ante la

“impaciencia y desesperación” que había producido el estancamiento económico de la república restaurada.¹¹⁵

¹¹⁵ Para poner sólo un ejemplo pero contundente de la ponderación que hizo Daniel Cosío Villegas sobre Porfirio Díaz, véase la “Octava llamada” a *Historia moderna de México VIII. El porfiriato. La vida política interior I*, México, Editorial Hermes, 1970 (también en *Llamadas*, ed. cit.), cuando describe cómo es que creció en términos políticos un general levantisco, que había de llorar siendo primeramente diputado por no salirle bien el discurso, hasta llegar a ser presidente y obtener incluso el reconocimiento internacional.

Conclusión

No repetiré los detalles de los argumentos que han sustentado el desarrollo y tratamiento de este trabajo. Llegaré tan sólo al lugar al cual desembocan y para ello debo resumir los puntos centrales.

El individuo y el peso de las circunstancias históricas en el pensamiento político de Daniel Cosío Villegas se encuentran, sobre todo, en cinco momentos capitales de su obra, aunque no por ello los más conocidos. He querido, de hecho, arrojar luz a un aspecto que no ha ocupado, con justo espacio y dedicación, ningún trabajo de particular importancia. Esos cinco momentos corresponden a su curso de Sociología Mexicana (impartido en el año escolar de 1925-1926); su ensayo sobre “La crisis de México” (de 1947); sus ensayos sobre lo latinoamericano y lo mexicano después de la segunda guerra mundial (de los años 1947 y 1948, respectivamente); sus ensayos sobre la noción de progreso en la historia latinoamericana y una breve teoría de la tiranía (1950); y, finalmente, una síntesis intelectual, aplicada a la tercera parte del siglo XIX mexicano, que encontramos en su *Historia moderna* (1955-1972). Los enumeraré explícitamente.

1) En el primer momento, el de su Sociología Mexicana, Cosío Villegas buscó proporcionar a los hombres del poder, los responsables de conducir al país, los elementos para planificar racionalmente el futuro económico. Un balance de los recursos naturales y las condiciones del territorio podría contribuir solamente a administrar mejor los anhelos de riqueza que un mítico cuerno de la abundancia había plantado en México. Era menester, para el autor, deshacerse del mito, y

conocer las debilidades del país, precisamente para fortalecerlas. Ante los impedimentos que el terreno natural prodiga al pueblo mexicano, sentencia Cosío Villegas, sólo el esfuerzo individual puede superar la adversidad y salir avante con su propia productividad.

2) En el segundo momento, el de “La crisis de México”, Cosío Villegas, distanciado ya del poder, busca minar el impulso que llevaba y del cual medraba el régimen emanado de la revolución. No hay diferencias esenciales, para el autor, entre el régimen actual y el derrocado, por lo tanto el cambio histórico sencillamente no había ocurrido. Los hombres de la revolución —el individuo— habían fallado por no haber estado a la altura de las exigencias históricas que se había planteado el movimiento revolucionario en general. Los responsables habían sido los protagonistas, hombres de carne y hueso; y su responsabilidad, para el autor, no se entiende por ningún elemento social más allá del individuo.

3) En el tercer momento, el de sus reflexiones sobre el lugar que ocupa el continente latinoamericano y México, Cosío Villegas emplea sus argumentos de Sociología Mexicana para elaborar un cuadro de posibilidades y oportunidades ante el conflicto bipolar que enfrentaba a los Estados Unidos y la URSS. Desde entonces toma partido claramente por “Occidente”, o sea, en contra del socialismo soviético. El individuo mexicano aquí se explica sobre todo por sus peculiaridades frente al individuo norteamericano. Cosío Villegas se adentra aún más en su Sociología Mexicana para explicar las diferencias entre el ser nacional mexicano y el norteamericano.

4) En el cuarto momento, en el que explica su breve teoría de la tiranía, Cosío Villegas, ya entrado en sus investigaciones para la *Historia moderna de México*, ahonda en el tiempo latinoamericano y cree encontrar una explicación para el movimiento de las sociedades a través de la historia: no la fe en una teoría o idea política, sino la búsqueda de satisfacer un agravio. Tal agravio conduce a los pueblos latinoamericanos y, al no hallar satisfacción en la libertad política, más bien con necesidad de recursos para la subsistencia, eligen acortar el tiempo de su desarrollo histórico, y para ello surge la figura el tirano.

5) En el quinto momento, en el que se dedica a ensamblar las partes de su *Historia moderna de México*, instalado en el pasado nacional, aplica su breve teoría sobre la tiranía al período de la república restaurada mexicana, que desembocaría finalmente en el porfiriato, apagando las libertades políticas a cambio del progreso material.

El individuo y las circunstancias históricas son dos elementos clave para comprender el pensamiento político de Cosío Villegas. En ocasiones, ante el asedio de las circunstancias históricas, cedía un individualismo universal y voluntarista, viéndose obligado a actuar no en busca de su realización humana y política sino atendiendo las urgencias del momento. Conforme avanza el desarrollo de la obra de Cosío Villegas, no lineal, esta relación entre el individuo y el contexto se va haciendo más compleja, con rachas de tensión y en ocasiones relajamiento. No obstante, su individualismo racional nunca desaparecerá del todo; por el contrario, se llega a idealizar para el período de la república restaurada. Todo esto enmarcado en una concepción positiva de la historia hacia donde —según nuestro autor—

confluyen todos los movimientos y avances de la historia: la democracia política y el progreso material, si bien éste último apague al primero para acelerar su evolución —o lo que el autor concibe como propio de un proceso evolutivo social, como en la historia de las especies—. A su individualismo, finalmente, le sobró conciencia y voluntad: Cosío Villegas nunca concibe la ausencia de estas dos características en el individuo, sino que las da por ciertas. Sus protagonistas son hombres que conocen el destino de la historia.

Bibliografía y fuentes consultadas

“Estadísticas históricas de México”, 2009:

www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema17_Precios.pdf

Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano*, vol. XX, México, Conaculta, 1992.

Aragón, Agustín, “Del territorio de México y sus habitantes”, en *México. Su evolución social*, tomo I, Justo Sierra (ed.), México, Porrúa, reproducción facsimilar, pp. 7-32.

Cassirer, Ernst, *Filosofía de la ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Cosío Villegas, Daniel, “Estados Unidos y la plata”, en *El Trimestre Económico*, 8, 1935, pp. 389-422.

Cosío Villegas, Daniel, “La importancia de nuestra agricultura”, en *El Trimestre Económico*, 1, 1934, pp. 112-130.

Cosío Villegas, Daniel, “La riqueza de México”, en *La Antorcha*, 30 de mayo de 1925.

Cosío Villegas, Daniel, “La riqueza legendaria de México”, en *El Trimestre Económico*, 6, 1940, pp. 58-83.

Cosío Villegas, Daniel, “Los caminos internacionales de México”, en *El Trimestre Económico*, 1, 1934, pp. 3-13.

Cosío Villegas, Daniel, “México y Estados Unidos”, en *Cuadernos Americanos*, 6, noviembre-diciembre de 1947.

Cosío Villegas, Daniel, “Rusia, Estados Unidos y la América Latina”, *Cuadernos Americanos*, 7, enero-febrero de 1948

Cosío Villegas, Daniel, “Trasfondo tiránico”, *Cuadernos Americanos*, 9, 52, julio agosto de 1950.

Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, México, Editorial Hermes, 1966.

Cosío Villegas, Daniel, *Estudio sobre la creación de un organismo económico-financiero-panamericano*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933.

Cosío Villegas, Daniel, *Extremos de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México VIII. El porfiriato. La vida política interior I*, México, Editorial Hermes, 1970.

Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1997, [reproducción no facsimilar de la edición original: México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1957].

Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998, pp. 52-54.

Cosío Villegas, Daniel, *La cuestión arancelaria en México*, 5 tomos, México, Centro de Estudios Mexicanos, 1932.

Cosío Villegas, Daniel, *La república restaurada. La vida política*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998 [correspondiente al volumen I de la *Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1955].

Cosío Villegas, Daniel, *Llamadas*, estudios introductorios de Javier Garciadiego y Charles Hale, México, El Colegio de México, 2001 [primera edición de 1980, sin los estudios introductorios].

Cosío Villegas, Daniel, *Marxismo y antimarxismo*, México, El Colegio Nacional, 2012.

Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976.

Cosío Villegas, Daniel, *Obra literaria*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998.

Cosío Villegas, Daniel, *Problemas de América*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998.

Cosío Villegas, Daniel, *Sociología Mexicana I. El territorio*, México, Jus, 1924; *Sociología Mexicana II. La población*, México, Jus, 1924; y *Sociología Mexicana III. Población y educación*, México, Jus, 1925.

Díaz Dufoo, Carlos, "La evolución industrial", en *México. Su evolución social*, tomo II, Justo Sierra (ed.), México, Porrúa, reproducción facsimilar, pp. 99-158.

Encyclopedia of Historians and Historical Writing, vol. I, Kelly Boyd (ed.), Londres, Fitzroy Dearborn, 1999.

Garciadiego, Javier, "Daniel Cosío Villegas y la modernización de la historiografía mexicana", en el *Boletín editorial*, México, El Colegio de México, mayo-junio de 2001. También en Cosío Villegas, Daniel, *Llamadas*, México, El Colegio de México, 2001.

González Navarro, Moisés, *Historia moderna de México IV. El porfiriato. La vida social*, edición de Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1957.

Hale, Charles, "The Liberal Impulse: Daniel Cosío Villegas and The *Historia moderna de México*", en *Hispanic American Historical Review*, 54, 1974, pp. 479-498.

Krauze, Enrique, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, México, Tusquets Editores, 2001 [1980].

Monsiváis, Carlos, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2010.

Moya, Laura y Margarita Olvera, "La sociología mexicana de Cosío Villegas", en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 21, 62, septiembre-diciembre de 2006, pp. 109-138.

Nibblo, Stephen R., *Mexico in the 1940's: Modernity, Politics and Corruption*, Wilmington, Scholarly Resources, 1999.

Ortega y Gasset, José, *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, El Arquero, 1923.

Ortega y Gasset, José, *Ideas y creencias*, Madrid, El Arquero, 1940.

Ortoll, Servando y Pablo Piccato, "A Brief History of the *Historia moderna de México*", en *A Companion to Mexican History and Culture*, William H. Beezley (ed.), Malden, Mass., Blackwell, 2011.

Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, Conaculta, 2002 [1912].

Salmerón, Pedro, "El mito de la riqueza de México. Variaciones sobre un tema de Cosío Villegas", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 26, julio-diciembre de 2003, pp. 127-152.

Sierra, Justo, *Obras completas. Periodismo político*, México, UNAM, 1948.

The Cambridge History of Latin America, vol. XI, Bibliographical Essays, Leslie Bethell (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

The Oxford Handbook of Political Theory, John Dryzek, Bonnie Honig y Anne Phillips (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2006.

Vizcaíno, Fernando, *Cien años de Daniel Cosío Villegas*, México, El Colegio Nacional-Editorial Clío, 1998.

Nota bibliográfica: Además de esta lista *mínima* para comprender el pensamiento político-histórico de Daniel Cosío Villegas, sugiero al lector consultar la bibliografía que consigna Javier Garciadiego, en el artículo citado en la propia lista, en torno a la recepción y discusión de la *Historia moderna de México*, principalmente compuesta de reseñas, tanto en contra como a favor, críticas al fin.

Añadir todos los textos que consulté para tener una imagen clara y convincente del pensamiento de Daniel Cosío Villegas sería ocioso; por ello recomiendo al lector, al estudioso de Cosío Villegas, acudir al texto de Garciadiego, cuyo valor es precisamente consignar una bibliografía para leer a Daniel Cosío Villegas. En el mismo tenor, el libro de Fernando Vizcaíno, también citado en la lista, proporciona una serie de textos tanto críticos como celebratorios en torno a la obra de nuestro autor; provee además una tabla o línea temporal sobre los principales acontecimientos biográficos y profesionales de Cosío Villegas, que conjugada con la biografía de Enrique Krauze, puede formar un cuadro elemental para comprenderlo.